Lic. Leticia del Carmen Gutiérrez Ruiz
NOTARIO PUBLICO No. 26
Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL
TITULAR

---VOLUMEN NUMERO (306) TRESCIENTOS SEIS.----------

---ESCRITURA NUMERO (13,126) TRECE MIL CIENTO VEINTISÉIS.----------

---EN LA CIUDAD DE **VILLAHERMOSA**, CAPITAL DEL ESTADO DE **TABASCO**, REPUBLICA **MEXICANA**, SIENDO EL DÍA **LUNES (30) TREINTA** DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO **(2017) DOS MIL DIECISIETE**, YO, LICENCIADA **LETICIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ RUIZ**, NOTARIO PUBLICO EN EJERCICIO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTISÉIS DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL, CON RESIDENCIA FIJA EN ESTA CIUDAD, HAGO CONSTAR:----------

---QUE ANTE MI: COMPARECE EL SEÑOR **JOSÉ PÉREZ PRIEGO,** EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL, DE LA EMPRESA **"MAC TABASCO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, PERSONALIDAD QUE ACREDITARA MAS ADELANTE; QUIEN SOLICITA LOS SERVICIOS DE LA SUSCRITA NOTARIA, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO (96) NOVENTA Y SEIS DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR, LE PROTOCOLICE LA PRESENTE **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE,** CONSTANTE DE CUATRO FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO ESCRITAS DE UNA SOLA CARA, LA CUAL DOY FE DE TENER A LA VISTA Y TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:.----------

---**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.-** DENOMINADA **"MAC TABASCO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**.-EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS 10:00 HRS., (DIEZ HORAS) DEL DIA **VEINTE** DEL MES DE ENERO DEL AÑO **DOS MIL DIECISIETE**, LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA **"MAC TABASCO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** SE REUNIERON EN EL DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA, CITO EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR UNA **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA,** A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADAS LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: **JOSÉ PÉREZ PRIEGO** Y **JORGE DEL CARMEN DOMÍNGUEZ DURAN**, Y COMO **INVITADO** EL **C. ARMANDO GONZÁLEZ FLORES**; ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS ACCIONISTAS, SE PROCEDIÓ A NOMBRAR AL **C. JOSÉ PÉREZ PRIEGO** COMO PRESIDENTE Y AL **C. JORGE DEL CARMEN DOMÍNGUEZ DURAN** COMO **SECRETARIO Y ESCRUTADOR** DE LA PRESENTE ASAMBLEA, QUIENES ACEPTARON SU NOMBRAMIENTO Y EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, CERTIFICARON QUE SE ENCUENTRAN REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE FORMAN EL CAPITAL DE LA EMPRESA, DE LA SIGUIENTE MANERA:----------

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL SOCIAL FIJO	CAPITAL SOCIAL VARIABLE
JOSÉ PÉREZ PRIEGO	**50**	**$25,000.00**	**$25,000.00**
JORGE DEL CARMEN DOMÍNGUEZ DURAN	**50**	**$25,000.00**	**$25,000.00**
TOTAL	**100**	**$50,000.00**	**$50,000.00**

ESTANDO REUNIDA LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DEL CAPITAL SOCIAL, EL PRESIDENTE DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA SIN NECESIDAD DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:-ORDEN DEL DIA.-**I.-**LISTA DE ASISTENCIA.-**II.-**LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.-**III.-**CESIÓN DE LAS ACCIONES DEL **C. JORGE DEL CARMEN DOMÍNGUEZ DURAN**.-**IV.-**RENUNCIA DEL SOCIO **JORGE DEL CARMEN DOMÍNGUEZ DURAN**, NOMBRAMIENTO DEL NUEVO **SOCIO** EN LA EMPRESA, RATIFICACIÓN DE FACULTADES Y PODERES.-**V.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, SOBRE LA CONVENIENCIA DE INCREMENTAR EL CAPITAL VARIABLE MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE PASIVOS EN LA CANTIDAD DE **$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N).-VI.-**AMPLIACIÓN DEL OBJETO

L.L.G.R.

SOCIAL DE LA EMPRESA Y QUE CONSTA EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO **(7,228) SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO,** VOLUMEN NUMERO **(41) CUARENTA Y UNO,** DE FECHA **ONCE** DE **ENERO** DEL AÑO **DOS MIL CATORCE**.-**VII.**-REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DE LA RESPECTIVA ACTA Y PROTOCOLIZACIÓN DE LA MISMA POR LA PERSONA QUE PARA TAL FIN SE DESIGNE.-**VIII.**-CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.-APROBADA POR UNANIMIDAD, LA ANTERIOR ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.-**A C U E R D O S.**-EN **DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, EL SECRETARIO PRESENTO LA LISTA DE ASISTENCIA DANDO POR RESULTADO QUE ESTÁN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS Y REPRESENTADAS TODAS LAS ACCIONES, POR LO QUE EL PRESIDENTE DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA Y VALIDOS LOS ACUERDOS, QUE EN LA MISMA SE TOMEN CONFORME DISPONE EL ARTICULO 188 (CIENTO OCHENTA Y OCHO) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.-EL **SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA** SE CUMPLIÓ CON LA LECTURA QUE EL SECRETARIO HIZO DEL MISMO.-EN EL **DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, EL **C. JORGE DEL CARMEN DOMÍNGUEZ DURAN,** INFORMA A LA HONORABLE ASAMBLEA QUE POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES CEDE LAS **ACCIONES** QUE POSEE DENTRO DE LA EMPRESA, AL **C. JOSÉ PÉREZ PRIEGO** Y AL **C. ARMANDO GONZÁLEZ FLORES,** POR LO QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUEDA DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:- - - -

Y VARIABLE, ASCIENDE A LA SUMA DE **$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N).**-LOS SEÑORES ACCIONISTAS SOLICITARON AL PRESIDENTE LA INFORMACIÓN QUE CONSIDERARON LAS SIGUIENTES: **RESOLUCIONES: PRIMERA.-**SE INCREMENTA EL CAPITAL VARIABLE DE LA SOCIEDAD Y SE MANTIENE EL MISMO PORCENTAJE DE CIEN ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE **$ 5,000.00 CINCO MIL PESOS 00/100 MN** CADA UNA Y CON UN VALOR TOTAL DE **$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N),** CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONSIGNADOS EN LOS ESTATUTOS SOCIALES, MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE PASIVOS COMO SIGUE: **JOSÉ PÉREZ PRIEGO;** CON SESENTA **(60)** ACCIONES Y CON UN VALOR TOTAL DE **$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), C. ARMANDO GONZÁLEZ FLORES** CON CUARENTA **(40)** ACCIONES, Y CON UN VALOR NOMINAL TOTAL DE **$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N);-SEGUNDA.-**COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR EL CAPITAL SOCIAL ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO, QUEDA DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA.- - - - -

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL FIJO	ACCIONES	CAPITAL VARIABLE
JOSÉ PÉREZ PRIEGO	60	25,000.00	60	300,000.00
ARMANDO GONZÁLEZ FLORES	40	25,000.00	40	200,000.00
TOTAL	100	50,000.00	100	500,000.00

EN EL **DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA,** EL SEÑOR **JOSÉ PÉREZ PRIEGO**, INFORMA A LA ASAMBLEA QUE SE HA PRESENTADO LA OPORTUNIDAD DE AMPLIAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA PORQUE SE HA CONTACTADO INSTITUCIONES DE GOBIERNO Y EMPRESAS PARTICULARES QUE REQUIEREN DE SERVICIOS QUE LA EMPRESA ESTA CAPACITADA PARA LLEVAR ACABO, PUDIENDO AMPLIAR EL AMBITO TERRITORIAL DE ACTIVIDADES COMO ESTA PREVISTO EN LOS ESTATUTOS, POR LO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA HONORABLE ASAMBLEA LA DELIBERACIÓN DE LO EXPUESTO, ACTO SEGUIDO LOS ASAMBLEÍSTAS DESPUÉS DE DELIBERAR AMPLIAMENTE ESTE PUNTO, MANIFIESTAN QUE ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE AMPLIE EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, POR LO QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, EL OBJETO SOCIAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:**.-OBJETO SOCIAL.-LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO:1.-** ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, OBRAS VIALES, URBANIZACIÓN, TERRACERÍA, PUENTES REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO, PAVIMENTACIÓN, ASFÁLTICA E HIDRÁULICAS, BANQUETAS Y GUARNICIONES, RELLENOS Y COMPACTACIONES, EDIFICACIONES DE CASA-HABITACIÓN, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ROPA, MATERIALES Y EQUIPOS PARA CONSULTORIOS MÉDICOS, DENTALES, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN, FABRICACIÓN Y/O PROCESOS DE PRODUCCIÓN, PRODUCTOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, COMPRESORES DE AIRE, Y TODO LO RELACIONADO A SERVICIOS EN MATERIA DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, PLOMERÍA Y FERRETERÍA.-**2.**-LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, DE EQUIPO Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN.-**3.**-EL DISEÑO, ENSAMBLE Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.-**4.**-EL DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIO DE TODO TIPO DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS, DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTÓNICA POR CONCEPTO, POR ADMINISTRACIÓN Y POR CUENTA PROPIA Y DE TERCEROS.-**5.**-EN GENERAL LA CELEBRACIÓN DE TODO CLASE DE ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES YA SEAN CIVILES O MERCANTILES DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA PERMITIDOS POR LAS LEYES Y QUE TIENDAN A LA REALIZACIÓN DE LOS FINES FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD.-**6.**-ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN GENERAL.-**7.**-PROMOVER, CONSTRUIR, ORGANIZAR, EXPLORAR, TOMAR PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL Y PATRIMONIO DE TODO GÉNERO DE SOCIEDADES MERCANTILES, ASOCIACIONES O EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES, DE SERVICIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN SU ADMINISTRACIÓN Y LI-

QUIDACIÓN.-**8**.-LA OPERACIÓN, DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ARRENDAMIENTO, ENAJENACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HOTELES, RESTAURANTES, BARES, CLUBES DEPORTIVOS, CLUBES NÁUTICOS, CENTRO DE RECREO Y ESPARCIMIENTO Y EN GENERAL TODA CLASE DE EMPRESAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.-**9**.-OBTENER Y OTORGAR POR CUALQUIER TÍTULO, PATENTES, NOMBRE COMERCIALES, OPCIONALES Y PREFERENCIAS, DERECHOS DE AUTOR CONCESIONES PARA TODO TIPO DE ACCIONES EMPRESARIALES O DE SERVICIOS.-**10**.-LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN Y EN GENERAL LA NEGOCIACIÓN DE TODO TIPO DE ACCIONES, PARTES SOCIALES, Y DE CUALQUIER TÍTULO VALOR PERMITIDO POR LA LEY.-**11**.-EN GENERAL LLEVAR A CABO CUALQUIER OTRO TIPO DE NEGOCIOS RELACIONES CON EL OBJETO SOCIAL, EJERCITANDO AL EFECTO TODAS LAS FACULTADES QUE CONTIENEN LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA.- **12**.-LA ADQUISICIÓN DE INTERESE O PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES, FORMANDO PARTE EN SU CONSTITUCIÓN O ADQUIRIENDO ACCIONES O PARTICIPACIONES EN LAS YA CONSTITUIDAS, ASÍ COMO ENAJENAR O TRASPASAR TALES ACCIONES O PARTICIPANTES.-**13**.-EL OTORGAMIENTO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO O DEL ADMINISTRADOR, DE TODO TIPO DE GARANTÍAS POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, CON LA FACULTAD EXPLICITA DE GRAVAR, HIPOTECAR, PIGNORAR, OTORGAR FIANZAS Y AVALES Y EN GENERAL, LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR A DICHOS TERCEROS.-**14**.-REALIZACIÓN POR CUENTA PROPIA, O POR ENCOMIENDA DE TERCERO, DE CLASE DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, TALES COMO CONSTRUCCIÓN DE CASAS, EDIFICIOS, INSTALACIONES, TANTO PARA HABITACIÓN COMO PARA FINES COMERCIALES, INDUSTRIALES; FORMULAR ESTUDIOS, PROYECTOS Y EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS, CARRETERAS DE FERROCARRIL, OBRAS HIDRÁULICAS, TALES COMO PRESAS, RÍOS, CANALES, ENTUBACIONES, Y EN GENERAL, TODO AQUELLO QUE SEAN TRABAJOS DE INGENIERÍA (EN TODAS SUS RAMAS) Y ESPECIALIDADES DE CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS; Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS.-**15**.- CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS Y CONVENIOS, PARTICIPAR EN CONCURSOS Y LICITACIONES Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS CIVILES O MERCANTILES QUE SEAN NECESARIOS PARA REALIZAR PLENAMENTE SU OBJETO SOCIAL CON TODO TIPO DE ENTIDADES Y PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y EL EXTRANJERO.-**16**.-ACTUAR COMO AGENTE, REPRESENTANTE, APODERADO, DISTRIBUIDOR, FACTOR O COMISIONISTA DE PERSONAS, FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS, DENTRO Y FUERA DE LA REPÚBLICA MEXICANA.-**17**.- ADQUIRIR Y DISPONER EN CUALQUIER FORMA TODA CLASE DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES O ASOCIACIONES, SEAN DE NATURALEZA CIVIL O MERCANTIL.-**18**.- LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON SU OBJETO PRINCIPAL.- **19**.- LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN FABRICACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS; **20**.-ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS, PERMUTARLOS O DE CUALQUIER OTRA MANERA ADQUIRIR O TRANSFERIR DICHOS BIENES.-**21**.- LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS, NACIONALES O EXTRANJEROS, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.-**22**.- OBTENER ADQUIRIR, UTILIZAR O DISPONER POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL DE TODA CLASE DE PATENTES, MARCAS O NOMBRES COMERCIALES, OPCIONES Y PREFERENCIAS, DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, DE AUTOR, TANTO EN LA REPÚBLICA MEXICANA, COMO EN EL EXTRANJERO.-**23**.- RECIBIR DE OTRAS SOCIEDADES MEXICANAS O EXTRANJERAS Y PROPORCIONAR A LAS SOCIEDADES DE QUE SEA ACCIONISTA O SOCIOS O A OTRAS SOCIEDADES Y PERSONAS, SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA TÉCNICA.-**24**.-CONTRAER O CONCEDER PRÉSTAMOS, OTORGADO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, EMITIR OBLIGACIONES CON O SIN GARANTÍA ESPECÍFICAS, ACEPTAR, GIRAR, ENDOSAR O AVALAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITOS Y OTORGAR FIANZAS O GARANTÍAS, SIEMPRE QUE NO SE REQUIERE DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL.-**25**.- OBLIGARSE SOLIDARIAMENTE CON TERCEROS Y GARANTIZAR TODA CLASE DE OBLIGACIONES DE LOS MISMOS Y

LAS PROPIAS, MEDIANTE AVAL, FIANZA, PRENDA, HIPOTECA, FIDEICOMISO, O POR CUALQUIER OTRO MEDIO LEGAL, SIN QUE SE UBIQUE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO SÉPTIMO DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.-**26**.- ESTABLECER SUCURSALES, SUBSIDIARIAS, AGENCIAS, CENTROS OPERATIVOS Y REPRESENTACIONES EN LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO; SER AGENTE, REPRESENTANTE, COMISIONISTA, MEDIADOR O DISTRIBUIDOR EN LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO DE EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES YA SEAN MEXICANAS O EXTRANJERAS.-**27**.- EN GENERAL CELEBRAR Y/O LLEVAR A CABO, EN LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO POR CUENTA PROPIA O AJENA, TODA CLASE DE ACTOS, INCLUSIVE DE DOMINIO, CONTRATOS O CONVENIOS, CIVILES, MERCANTILES, PRINCIPALES O DE GARANTÍA INCLUYENDO CONTRATOS DE EXPORTACIÓN FRANQUICIA O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE QUE ESTÉN PERMITIDOS POR LA LEY CON CUALQUIER FIRMA, ASOCIACIÓN, SOCIEDAD, MUNICIPIO, ESTADO, CUERPO POLÍTICO, GOBIERNO O DEPENDENCIA DE LOS MISMOS.-**28**.-ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECÍFICAMENTE EN ACTIVIDADES COMO LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL Y LA PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.-**29**.-PARTICIPACIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, COMO ES EL DISEÑAR, UTILIZAR, ADMINISTRAR, Y EVALUAR TECNOLOGÍA EN AMBIENTES CLÍNICOS.-**30**.-ORIENTAR DE MANERA EFICIENTE AL USUARIO MÉDICO SOBRE LA UTILIZACIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO EN TRATAMIENTO O DIAGNÓSTICO, ASÍ COMO AL USUARIO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN CLÍNICAS Y HOSPITALES. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS TANTO EN NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL, SECTOR INDUSTRIAL EN EMPRESAS DEDICADAS AL SERVICIO.-**31**.-DISEÑO Y COMERCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPO MÉDICO.-**32**.-INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, CONSULTARÍA.-**33**.-DISEÑO DE ESTRUCTURAS, INSTALACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RETIRO DE LABORATORIOS E INSTALACIONES DE ATENCIÓN A LA SALUD.-**34**.- PARTICIPACIÓN EN INGENIERÍA DE CONTROL, INGENIERÍA CLÍNICA, INGENIERÍA BIOMÉDICA, INGENIERÍA DE REHABILITACIÓN, BIOTECNOLOGÍA EN SALUD Y BIOMATERIALES, BIOINSTRUMENTACION, SEÑALES E IMÁGENES, QUÍMICO INSTRUMENTAL.-**35**.-DISEÑO DE SISTEMAS LÓGICOS, ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA, INGENIERÍA PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE ÁREA DE LA SALUD, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS MÉDICOS, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ASÍ COMO REHABILITACIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.- **36**.- CREACIÓN DE POLÍTICAS DIRIGIDAS AL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN SALUD.- **37**.-ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA.-**38**.- IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE CALIDAD Y METROLOGÍA.-**39**.- COORDINAR LABORES DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN.-**40**.-DESARROLLAR TECNOLOGÍA BIOMÉDICA QUE PERMITA LA INCLUSIÓN DE LA PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y DE PROPICIAR AMBIENTES PARA LA EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES, COMO LAS ADECUACIONES SONORAS Y ESTRUCTURALES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.-**41**.-EL DISEÑO DE EQUIPOS PARA MEJORAR O RECUPERAR LAS HABILIDADES MOTORAS, SENSORIALES O COGNITIVAS DE ESTA POBLACIÓN. CREA HIPÓTESIS Y ÓRTESIS PARA RECUPERAR O MEJORAR LA MOVILIDAD, EQUIPOS PARA LA VISIÓN, LA AUDICIÓN O EL HABLA SISTEMAS DE COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA.-**42**.-DISEÑAR E IMPLEMENTAR EQUIPOS Y TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, COMO EL ELECTROCARDIÓGRAFO DESFIBRILADOR, MONITORES DE SIGNOS VITALES, OTROS QUE MIDAN VARIABLES BIOLÓGICAS Y FISIOLÓGICAS, SEÑALES E IMÁGENES.-**43**.- CREAR SOFTWARE ESPECIALIZADO QUE PERMITA MEJORAR LAS HERRAMIENTAS EMPLEADAS POR EL PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO EN EL PROCESO SALUD-ENFERMEDAD ASÍ COMO PARA EL PROCESAMIENTO DE IMÁGENES COMO LAS RADIOGRAFÍAS, TOMOGRAFÍAS Y RESONANCIAS MAGNÉTICAS.- **44**.-CREAR BASES DE DATOS E INTERFACES PARA MANEJAR LA INFORMACIÓN DE LOS PACIENTES Y DE LOS LABORATORIOS Y LA HISTORIA CLÍNICA.-**45**.-DISEÑAR SISTEMAS QUE NO SOLO ADMINISTREN LA INFORMACIÓN, SINO QUE ASISTAN EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES.-**46**.- EVALUACIÓN MATERIALES ASÍ COMO EL DISEÑO ESTRUCTURAS QUE PUEDAN REEMPLAZAR NO SOLO LA FORMA SINO LA FUNCIÓN DE ALGUNAS CÉLULAS Y TEJIDOS.- **47**.- ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISEÑO DE METROLOGÍA, INSTRUMENTACIÓN EN MEDICIÓN

Y CALIBRACIÓN, INGENIERÍA DE REHABILITACIÓN Y LABORATORIO DE BIOMECÁNICA DIGITAL, PLANTAS DE GENERACIÓN DE OXÍGENO, ACTUALIZACIÓN EN RESONANCIAS MAGNÉTICAS NUCLEAR, IMÁGENES DIAGNOSTICAS: TAC, ULTRASONIDO Y PACS, IMPLANTES COCLEARES, LABORATORIO DE SIMULACIÓN HOSPITALARIA, INSTRUMENTACIÓN MÉDICA DEL TITANIOS.- **48**.- EN GENERAL LA COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, INSTALACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RETIRO DE MATERIALES, INSUMOS ORGÁNICO, QUÍMICOS E INORGÁNICOS, ASÍ COMO DE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA DESEMPEÑAR CON EFICACIA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.-**49**.- CELEBRAR CUALQUIER CONTRATO, CONVENIO, PARTICIPAR EN CONCURSOS ANTE PARTICULARES, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, ASÍ COMO CUALQUIER INSTANCIA DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, EMPRESAS PARAESTATALES, CENTRALIZADAS O DESCENTRALIZADAS.-**50**.-GESTIÓN PUBLICITARIA, DISEÑO GRÁFICO, PUBLICIDAD, MARKETING.-**51**.-COMERCIALIZACIÓN DE CONSUMIBLES-MOBILIARIOS ETC.-**52**.-VENTA DE MOBILIARIO EN GENERAL, EQUIPO DE CÓMPUTO CONSUMIBLES, ELECTRÓNICOS, EQUIPOS MÉDICOS, MAQUINARIA.-**53**.- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, ELECTRÓNICOS, CÓMPUTO Y MAQUINARIA.-**54**.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO, ASESORÍAS, ENTRENAMIENTO DE PERSONAL Y EMPRESARIAL, ASÍ COMO SOLUCIONES INTEGRALES PARA NEGOCIOS, SECTOR EDUCATIVO Y LA INDUSTRIA EN GENERAL NACIONAL Y EXTRANJERA.- **55**.- SERVICIOS INTEGRALES EN ENFERMERÍA Y ATENCIÓN MEDICA.- **56**.-SERVICIOS DE GESTIÓN.-**57**.-ADMINISTRACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE TODO TIPO PROYECTOS CIVILES COMO SON.-**58**.-COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE INMUEBLES.-**59**.- ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, REDES Y TELECOMUNICACIONES.- **60**.- ASESORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE SISTEMAS DE CÓMPUTO PARA TODO TIPO DE EMPRESAS.- **61**.- PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS DE MÁQUINA Y MANTENIMIENTOS RELACIONADOS CON LA COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA.-**62**.-COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, REPARACIÓN, ACTUALIZACIÓN, INNOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, INSTALACIÓN Y DISEÑO DE LOS MISMOS.-**63**.-LA ADQUISICIÓN Y NEGOCIACIÓN DE TODA CLASE DE VALORES, BONOS, ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN TODO GÉNERO DE EMPRESAS.- **64**.- ADQUIRIR, ENAJENAR, TRANSFERIR, Y EXPLOTAR POR CUALQUIER TIPO O CONCEPTO LEGAL TODA CLASE DE TECNOLOGÍA NACIONAL O EXTRANJERA, ASÍ COMO TODA CLASE DE PATENTES, MARCAS E INVENCIONES, DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, LITERARIA Y ARTÍSTICA.-**65**.-SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES O PARTES DE INTERÉS EN OTRAS EMPRESAS Y LA ENAJENACIÓN DE LAS MISMAS POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL.- **66**.- DAR Y OBTENER TODA CLASE DE PRÉSTAMOS, CON O SIN GARANTÍA.- **67**.- GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS Y AL EFECTO OTORGAR TODA CLASE DE FIANZAS Y AVALES, CON O SIN GARANTÍA ESPECÍFICA.-**68**.- LOS ACTOS CIVILES Y MERCANTILES QUE TENGAN RELACIÓN CON LOS FINES ANTERIORES, POR LO QUE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS CIVILES Y DE COMERCIO, PUDIENDO COMPRAR Y VENDER TODO TIPO DE ARTÍCULOS Y MERCANCÍAS RELACIONADOS CON EL OBJETO ANTERIOR.- **69**.-LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, CONSIGNACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN Y EN GENERAL LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN POR CUALQUIER TÍTULO, POR CUENTA PROPIA O AJENA, DE TODO TIPO DE BIENES, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJEROS, DESTINADOS PARA LA OFICINA, EL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA CASA, EL MAR, O EL CAMPO. ASÍ COMO LA CONCESIÓN DEL USO O GOCE TEMPORAL DE LOS MISMOS, INCLUSIVE LA COMERCIALIZACIÓN AL POR MENOR DE GASOLINA Y DISTRIBUCIÓN DE GAS Y LUBRICANTES PARA EMBARCACIONES, AERONAVES Y EQUIPO FERROVIARIO.- **70**.-COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO, DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS RELACIONADOS INDIRECTA O DIRECTAMENTE CON LA INDUSTRIA PETROLERA, DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS, EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA LA SOCIEDAD SE DEDICARÁ PRIMORDIALMENTE A TODO LO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN, COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO Y REMODELACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES. YA SEAN PARTICULARES O DE

GOBIERNO.- A LA COMPRA, VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DISTRIBUCIÓN ESTOS Y/O EN SU CASO A TODO LO REFERENTE AL RAMO.- **71**.-LA COMISIÓN Y MEDIACIÓN MERCANTIL DE LOS BIENES ANTES SEÑALADOS YA SEAN; MUEBLES O INMUEBLES.- **72**.- EL REGISTRO, USO, EXPLOTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN POR CUALQUIER TÍTULO, DE TODO TIPO DE CONCESIONES, ASÍ COMO CON TODA CLASE DE BIENES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL, Y POR TANTO, EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA PODRÁ ADQUIRIR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TECNOLOGÍAS, FRANQUICIAS, PATENTES, MARCAS, NOMBRES Y DISEÑOS COMERCIALES, DERECHOS DE AUTOR, ASÍ COMO CON KNOW-HOW.- **73**.- SER AGENTE, REPRESENTANTE, COMISIONISTA, MEDIADOR, DISTRIBUIDOR O MANDATARIO DE TODA CLASE DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES, NACIONALES O EXTRANJERAS O DE GOBIERNOS, EN ACTOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES PRECEDENTES, LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS INCISOS ANTES SEÑALADOS.-**74**.-PROMOVER, ORGANIZAR, CONSTITUIR, EXPLOTAR Y TOMAR PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL O EN EL PATRIMONIO, DE TODO GÉNERO DE SOCIEDADES MERCANTILES, CIVILES, ASOCIACIONES O EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES, DE SERVICIOS, O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, TANTO NACIONAL COMO EXTRANJERA ASÍ COMO PARTICIPAR EN SU ADMINISTRACIÓN O LIQUIDACIÓN.- **75**.- ADQUIRIR, ENAJENAR, COMERCIALIZAR Y NEGOCIAR CUALQUIER TÍTULO, CON ACCIONES Y PARTES SOCIALES DE SOCIEDADES O EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS.- **76**.- OBTENER Y OTORGAR TODA CLASE DE PRÉSTAMOS O CRÉDITOS CON O SIN GARANTIA ESPECÍFICA A LAS SOCIEDADES O EMPRESAS DE LAS QUE SEA SOCIO O TENGA UNA PARTICIPACIÓN, PUDIENDO EMITIR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAS Y AVALAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO RESPECTO DE DICHAS SOCIEDADES O EMPRESAS, PUDIENDO CONSTITUIRSE EN DEUDOR SOLIDARIO POR CRÉDITOS A CARGO DE LAS MISMAS. **77**.- LA ADQUISICIÓN DE TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES PRECEDENTES, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO Y CONCESIÓN DEL USO O GOCE TEMPORAL DE TALES BIENES.- LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS ACTOS Y LA CELEBRACIÓN DE TODOS LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES ANTES SEÑALADOS.- **78**.- COMPRA-VENTA, DISTRIBUCIÓN, Y COMISIONES DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS INDUSTRIALES, MÉDICOS, MEDICINAS DE PATENTES Y SIMILARES, NACIONALES O DE IMPORTACIÓN, AVANCES TECNOLÓGICOS O CIENTÍFICOS PARA LA MEDICINA, COMPUTACIONALES, DE OFICINA, ABARROTES EN GENERAL, DULCERÍA, DESECHABLES Y EN GENERAL TODO LO QUE SE PUEDA COMERCIALIZAR, YA SEA NACIONAL O EXTRANJERO, IMPORTADOS O EXPORTADOS.- IMPORTAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O ADQUIRIR BIENES INMUEBLES Y EXPORTAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES ASÍ COMO TODA CLASE DE ARTÍCULOS, MÉDICOS, PETROLEROS, INDUSTRIALES, QUÍMICOS, FÍSICOS, DE OFICINAS, ABARROTE EN GENERAL, ETC..- **79**.- EQUIPOS, ARTÍCULOS Y MATERIALES PARA SISTEMAS DE AGUA POTABLES Y ALCANTARILLADO.- **80**.- EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA.- **81**.-EQUIPOS Y MATERIALES PARA ELECTRIFICACIÓN.- **82**.- EQUIPO, ACCESORIOS Y REFACCIONES ELECTRONICAS.- **83**.- FABRICACIÓN, COMPRA-VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE REFACCIONES, EQUIPOS Y MATERIALES NACIONALES O EXTRANJEROS, PARA TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE OBRAS CIVILES, INDUSTRIALES Y HABITACIONALES, DISEÑO, CÁLCULO Y PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES Y DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.-**84**.- CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS, PROMOVER, CONSTITUIR, ORGANIZAR, EXPLOTAR Y TOMAR PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL Y PATRIMONIO DE TODO GÉNERO DE SOCIEDADES MERCANTILES, CIVILES, ASOCIACIONES Y EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES DE SERVICIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, TANTO NACIONAL COMO EXTRANJERA, ASÍ COMO PARTICIPAR EN SU ADMINISTRACIÓN Y LIQUIDACIÓN.- **85**.- LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN Y EN GENERAL LA NEGOCIACIÓN CON TODO TIPO DE ACCIONES, PARTES SOCIALES Y DE CUALQUIER TÍTULO VALOR PERMITIDOS POR LA LEY.-**86**.- LA EMISIÓN, SUSCRIPCIÓN, AFECTACIÓN, ENDOSO, AVAL O CUALQUIER TÍTULO O VALORES MOBILIARIOS QUE LA LEY PERMITA.-**87**.- OBTENER O CONCEDER PRÉSTAMO OTORGANDO Y RECIBIENDO GARANTÍAS ESPECÍFICAS; EMITIR OBLIGACIONES, ACEPTAR, GIRAR,

ENDOSAR, O AVALAR, TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO Y OTORGAR FIANZAS O GARANTÍAS DE CUALQUIER CLASE RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS O DE LOS TÍTULOS EMITIDOS O ACEPTADOS POR TERCEROS.-**88**.- ADQUIRIR, ENAJENAR, TOMAR U OTORGAR EL USO Y GOCE POR CUALQUIER TÍTULO, PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, OPCIONES, Y PREFERENCIAS, DERECHOS DE AUTOR Y CONCESIONES PARA TODO TIPO DE ACTIVIDADES.- **89**.- DESARROLLO, PRESTACIÓN O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, CONSULTIVOS Y DE ASESORÍA. ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTOS FINES.- **90**.- GIRAR EN EL RAMO DE COMISIONES, MEDIACIONES Y ACEPTAR EL DESEMPEÑO DE REPRESENTACIONES DE NEGOCIACIONES DE TODA ESPECIE.- **91**.- SERVICIO DE TODO LO RELACIONADO AL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL E INCLUSIVE A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO FEDERAL, COMO PETRÓLEOS MEXICANOS Y SUS FILIALES COMO: "PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN", "PEMEX REFINACIÓN", "PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA", "PEMEX PETROQUÍMICA" Y "PMI S.A. DE C.V.", "INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO", "COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD", "COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA", ETC. ASÍ COMO MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS, PARA TRENES, AVIONES, BARCOS, BUQUES, AUTOMÓVIL, CAMIÓN O TRÁILER, TRANSPORTACIÓN VÍA TERRESTRE, MARÍTIMO, AÉREO E INCLUSIVE TRANSPORTACIÓN VÍA FERROCARRIL, DE TODO Y CADA UNO DE MERCANCÍAS, AUTO PARTES, ACCESORIOS Y EQUIPOS ADQUIRIDOS O VENDIDOS YA SEAN NACIONALES O EXTRANJEROS BIEN IMPORTADOS Y EXPORTADOS, O IMPORTÁNDOLOS Y EXPORTÁNDOLOS.- **92**.- COMPRAVENTA, MANTENIMIENTO, ALQUILER Y REPARACIÓN DE PROCESADORES, EQUIPOS INTEGRANTES Y PARTES DE COMPUTADORA Y ANEXOS.- **93**.- COMPRAVENTA, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y TRATAMIENTO, PROCESAMIENTO DE MUEBLES DE MADERA ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO CON LAS MATERIA PRIMA PARA TODO LO INHERENTE A TAL ACTIVIDAD.- **94**.- OBRA MECÁNICA: FABRICACIÓN Y MONTAJES DE ESTRUCTURA, FABRICACIÓN Y ARMADO DE TANQUES DE ACERO AL CARBÓN E INOXIDABLE, TRAZO Y ARMADO DE PAILERA EN GENERAL, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE TUBERÍAS ACERO AL CARBÓN INOXIDABLE Y DE ALINEACIÓN, MONTAJE, ALINEACIÓN Y NIVELACIÓN DE EQUIPOS ESTACIONARIOS Y ROTATORIOS.- **95**.- OBRA ELECTROMECÁNICA: RED DE TIERRAS, CONDULET Y CHAROLAS. CABLEADO. SUBESTACIONES. CENTRO DE CONTROL Y MOTORES. TABLERO DE ALUMBRADO, FUERZA Y CONTROL.-**96**.-OBRA CIVIL, TERRACERÍAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA. PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA Y ASFÁLTICA. CIMENTACIÓN EN GENERAL., COMPRA-VENTA DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y USO INDUSTRIAL.- ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS. TODO LO RELACIONADO CON LA INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y SU MANTENIMIENTO.- **97**.- REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN, APLICACIÓN, ADECUACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.-**98**.-REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO.-**99**.-NORMALIZACIÓN DE TÉCNICAS Y MATERIALES APLICADOS EN LA PREVENCIÓN DE LA CORROSIÓN Y TRATAMIENTOS DE AGUAS.-**100**.-EVALUACIÓN DE CONVENIOS Y REPRESENTACIONES CON INSTITUCIONES O COMPAÑÍAS DE OTROS PAÍSES PARA EL DESARROLLO E INTERCAMBIO DE TECNOLOGÍA.-**101**.-COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y REACTIVOS.-**102**.-COMERCIALIZACIÓN DE TESTIGOS CORROSIMÉTRICOS.-**103**.-COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS, RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA QUÍMICA EN GENERAL.-**104**.- CUALESQUIERA OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS SEÑALADOS.- **105**.- PERMISO PARA CREAR FIDEICOMISOS.-**106**.- FRANQUICIAS EN GENERAL EN CUANTO A SU FUNCIONAMIENTO Y USO.- **107**.- COMPRAVENTA DE INMUEBLES, ARRENDAMIENTO, CESIÓN, PERMUTA, TRASPASOS Y DEMÁS ACTIVIDADES GENERADAS POR LAS OPERACIONES DE INMUEBLES EN TODOS SUS ÁMBITOS Y DE ACUERDO A LA FORMALIDAD QUE MARQUE LA LEY.-**108**.-COMPRAVENTA Y ARRENDAMIENTO DE TODO TIPO DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ARTÍCULOS ESCOLARES.-**109**.- AUDITORÍAS AMBIENTALES INTERNAS.-**110**.- AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD. **111**.- AUDITORÍAS INTERNAS DE SEGURIDAD.-**112**.- AUDITORÍAS PARA CERTIFICACIÓN DE INDUSTRIA LIMPIA.-**113**.-MONITOREOS ATMOSFÉRICOS.-**114**.-

MUESTREO Y CARACTERIZACIÓN.-**115.-** ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA.-**116.-** ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.-**117.-** ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE MANEJO INTEGRAL (PMI).-**118.-** TRANSPORTE ESPECIALIZADO EN MATERIA DE RESIDUOS INDUSTRIALES PELIGROSOS.-**119.-**TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.-**120.-** ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL.-**121.-**ANÁLISIS DE RIESGO.-**122.**-ESTUDIOS DE AMBIENTE LABORAL (RUIDO, ILUMINACIÓN, VIBRACIONES, RADIACIONES, TEMPERATURAS, SUSTANCIAS QUÍMICAS).-**123.** ASESORÍA Y CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001).-**124.-** ASESORÍA Y CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (ISO 14001).-**125.** ASESORÍA Y CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (OHSAS 18001).-**126-**.ASESORÍA INDUSTRIAL EN DESARROLLOS URBANOS Y COMERCIALES. **127.** SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CIENTÍFICOS EN EL USO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.-**128.**-DISEÑO DE INGENIERÍA AMBIENTAL, ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE.-**129.** ADMINISTRACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y MECANISMOS DE DESARROLLO LIMPIO BAJO EL PROTOCOLO DE KYOTO. **130.** SOPORTE Y CONSULTORÍA EN CUMPLIMIENTO LEGAL DE REGULACIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO CUMPLIMIENTOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. **131.** PERMISOS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y USO DE SUELO. **132.** EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE, ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS AMBIENTALES Y DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. **133.** VALORACION DE RIESGOS ECOLÓGICOS Y AMBIENTALES. **134.** ESTUDIOS AMBIENTALES PARA FUSIONES Y ADQUISICIONES COMERCIALES. FASES I, II Y III **135.** PROYECTOS DE PLANEACIÓN URBANA. **136.** SOPORTE TÉCNICO Y LEGAL CON RESPECTO A ASUNTOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL. **137.** CARACTERIZACIÓN Y REMEDIACIONES AMBIENTALES DE SITIOS CONTAMINADOS. **138.** PROYECTOS DE MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE RESIDUOS. **139.** TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS HÍDRICOS. **140.** EVALUACIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL. **141.** CIERRE DE LOCACIONES INDUSTRIALES. **142.** CONTROLES DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS. **143.** LIMPIEZAS AMBIENTALES DE EMERGENCIA (I.E. INUNDACIONES, DERRAMES, ETC.) **144.** ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD E.HIGIENE INDUSTRIAL. **145.** SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL. **146.** QUÍMICOS INDUSTRIALES Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. **147.** RECONSTRUCCIÓN DE SITIOS EXPUESTOS. **148.** ECO-DISEÑOS, WEEE, ROHS. **149.** SEGURIDAD QUÍMICA INDUSTRIAL. **150.** ASISTENCIA EN CUMPLIMIENTO LEGAL A NIVEL MUNDIAL. **150.** NANOTECNOLOGÍA. **151.** SERVICIOS DE SUSTENTABILIDAD. **152.** SOLUCIONES DE SITIO. **153.** SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN VERDE. **154.** ADMINISTRACIÓN ECOLÓGICA Y DE SEDIMENTOS. **155.** EVALUACIÓN DE LA GENERACIÓN DE BIOGÁS EN RELLENOS SANITARIOS EN MÉXICO. ASÍ COMO EN EL DISEÑO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RECOLECCIÓN GAS Y LA SELECCIÓN DE VARIABLES OPERATIVAS DEL SISTEMA. DESARROLLO DE MANUALES OPERATIVOS Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL CON LOS MECANISMOS DE DESARROLLO LIMPIO (MDL) DEL PROTOCOLO DE KIOTO. **156.** SUMINISTRO Y TRATAMIENTOS DE AGUA; MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS; LIMPIEZA INDUSTRIAL; CO-PROCESAMIENTO; VALORIZACIÓN; GENERACIÓN; AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA: OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES EN LA INDUSTRIA; Y, TRANSPORTE ESPECIALIZADO. **157.** SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA DE ALIMENTOS, SANEAMIENTO BÁSICO Y AMBIENTAL. **158.** GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN SANITARIA, GESTIÓN INDUSTRIAL. **159.** SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, LA GESTIÓN DE CALIDAD (HSEQ) Y CAPACITACIÓN EN GENERAL, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA CUMPLIR CON ESTE FIN. **160.** ASESORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. **161.** PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE REPRESENTACIÓN, CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA ENFOCADAS A LA INDUSTRIA PETROLERA. **162.** CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ESPECIALIZADA, DIPLOMADOS, SEMINARIOS CURSOS Y TALLERES EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, DESARROLLO SUSTENTABLE, LEGISLACIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN AMBIENTAL, CURSO-TALLER DE GESTIÓN IN-

TEGRAL DE RESIDUOS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y PERCEPCIÓN REMOTA, TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, DESCRIPCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, CURSOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO, CURSO DE IMPLICACIONES Y ALCANCES DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL. DIPLOMADOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA AMBIENTAL, DERECHO PROCESAL Y LITIGIO AMBIENTAL, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE, SEMINARIOS EN TEMAS SELECTOS DE DERECHO AMBIENTAL COMO: ASPECTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL Y ESTRATÉGICA. BIOSEGURIDAD DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS. SU REGULACIÓN Y RIESGOS POTENCIALES EN MÉXICO, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL, EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES COMO ALTERNATIVAS SUSTENTABLES EN MÉXICO. CURSOS Y TALLERES EN: ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, TURISMO SUSTENTABLE, VALORACIÓN DE DAÑOS AL AMBIENTE, REGULACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL, EMISIONES A LA ATMÓSFERA, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN MATERIA DE INDUSTRIA, DELITOS CONTRA EL AMBIENTE, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL, RESPONSABILIDAD PENAL AMBIENTAL Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE, RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LAS EMPRESAS, NORMATIVIDAD AMBIENTAL ENFOCADA A LA MATERIA FORESTAL, GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, FORMULACIÓN DE MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE COMPETENCIA FEDERAL, LITIGIO AMBIENTAL ADVERSARIAL, CAMBIO CLIMÁTICO, PERITAJE AMBIENTAL, DERECHO AMBIENTAL APLICADO A LAS ACTIVIDADES PETROLERAS, INSTRUMENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL, LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN ZONAS COSTERAS Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 14001:2004, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. **163.** REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS DE TODA CLASE DE EVENTOS, TALLERES, MUESTRAS, EXPOSICIONES Y FERIAS, PARA LA EXHIBICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS QUE PUEDEN SER OBJETO DE COMERCIO. **164.** LA OBTENCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PATENTES DE INVENCIÓN, REGISTROS DE MODELOS DE UTILIDAD, MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES, AVISOS Y NOMBRES COMERCIALES, LICENCIAS DE USO DE EXPLOTACIÓN Y TRANSMISIONES DE DERECHOS RESPECTO DE LOS MISMOS, LA CELEBRACIÓN DE ACTOS, CONVENIOS, CONTRATOS Y LICENCIAS DE USO DE DERECHOS DE AUTOR, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE FRANQUICIA. **165.** PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE TODA CLASE DE SOCIEDADES CIVILES O MERCANTILES, CUALQUIERA QUE SEA SU OBJETO, ASÍ COMO ADQUIRIR PARTES SOCIALES Y ACCIONES DE SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS. **166.** SERVICIOS DE REFORESTACIÓN, BARRERAS NATURALES Y/O CINTURONES ECOLÓGICOS. **167.** RECICLAJE ORGÁNICO, BASURA, CARTÓN, VIDRIO, AGUA, PILAS, PET, CD´S, ROPA, ALUMINIO, PLÁSTICO, ETC. **168.** ELABORACIÓN, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS. **169.** DISEÑO Y FABRICACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS. **170.** PROPORCIONAR ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE TRAMITACIÓN Y GESTIÓN GENERAL A CUALESQUIER NEGOCIO Y EMPRESAS SIN IMPORTAR SU GIRO MERCANTIL NI SU UBICACIÓN. **171.** EXPLOTACIONES, OBRAS, ESTUDIOS, INFORMES, PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS, CONSULTORÍAS, ASISTENCIAS TÉCNICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, REGENERACIÓN O MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE, EN LOS ÁMBITOS DEL MEDIO NATURAL, DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES. **172.** LA EXPLOTACIÓN PROPIA O EN ARRENDAMIENTO DE CENTRALES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA TÉRMICA Y/O ELÉCTRICA PARA LA VENTA DE ENERGÍA, MEDIANTE SISTEMAS DE GENERACIÓN CONJUNTA O UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES QUE SUPONGAN UNA MEJORA DE LA EFICIENCIA EN EL USO DE LA ENERGÍA, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN, EXPLOTACIÓN E INVERSIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENERGÍAS RENOVABLES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. **173.** LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES COMO: URBANIZACIONES, TERRACERÍAS,

PROTECCIONES MARGINALES, DRAGADOS, TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA, ESTRUCTURAS METÁLICAS, DEMOLICIONES, CAMINOS, CARRETERAS, PRESAS, AEROPUERTOS, PUERTOS, CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAL DE CONCRETO, PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y DE ASFALTO, CONSTRUCCIÓN DE VÍAS FÉRREAS, PUENTES Y TÚNELES, DE OBRAS HIDRÁULICAS, DE OBRAS ELECTROMECÁNICAS, DE OBRAS MECÁNICAS, DE OBRAS ELÉCTRICAS, DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL COMO SON; REFINERÍAS, PLANTAS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA, PLANTAS PETROQUÍMICAS, PLATAFORMAS PETROLERAS, OLEODUCTOS Y GASODUCTOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE CASAS, EDIFICIOS E INSTALACIONES TANTO PARA HABITACIÓN COMO PARA FINES COMERCIALES, INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS, EDUCATIVOS, DEPORTIVOS, MILITARES O DE CUALQUIER ÍNDOLE DENTRO Y FUERA DE LA REPÚBLICA MEXICANA. **174.** ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS, DIRECCIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PARA LA REALIZACIÓN DE COMPLEJOS HABITACIONALES, COMPRA-VENTA DE CASAS, TERRENOS, EDIFICIOS, RECONSTRUCCIONES, PERITAJES Y AVALÚOS, TANTO PARA EL SECTOR PRIVADO COMO PÚBLICO. **175).-** EXPLOTACIÓN DE CONCESIONES DE AGREGADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN COMO LA GRAVA, LA ARENA Y EL ASFALTO. **176.** LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, EXPLOTACIÓN, TRANSFORMACIÓN, TRANSPORTE, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN TODA CLASE DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA CONSTRUCCIÓN. **177).-** LA EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE BANCOS DE GRAVA, ARENA Y ASFALTC. **178).-** LA PARTICIPACIÓN EN TODA CLASE DE CONCURSOS PARA EJECUCIÓN DE OBRA ANTE Y CON PETRÓLEOS MEXICANOS, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, SAPAET, SAS, ISSSTE, IMSS, INFONAVIT, FOVISSSTE, JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y ANTE TODA CLASE DE DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES. **179.** LA EJECUCIÓN POR SÍ O POR OTRO, DE TODA CLASE DE OBRAS DE INGENIERÍA O ARQUITECTURA INCLUYENDO DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA ESTUDIOS, PROYECTOS, DISEÑO ESTRUCTURAL, ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, TOPOGRÁFICOS, CÁLCULOS ESTRUCTURALES, REDES DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, ELÉCTRICAS, COMPUTACIONALES, DE AIRE ACONDICIONADO, DE COMUNICACIONES, ACÚSTICAS E INDUSTRIALES, ESTUDIOS DE URBANIZACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA, DICTÁMENES, PERITAJES, LA APLICACIÓN DE LA INGENIERÍA PURA Y APLICADA, LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, DE CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES, ESCUELAS, MERCADOS, CASAS, EDIFICIOS, HOTELES, BODEGAS, PLANTAS INDUSTRIALES O COMERCIALES, CONSTRUCCIONES TURÍSTICAS, CONJUNTO HABITACIONALES O INDUSTRIALES EN CONDOMINIO O DE PROPIEDAD INDIVIDUAL, FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES, PERFORACIONES, INSTALACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS, AGUA POTABLES O DRENAJE Y EN GENERAL TODA ACTIVIDAD RELACIONADA O CONEXA CON LA INGENIERÍA O ARQUITECTURA, ASÍ COMO LA DECORACIÓN DE INTERIORES Y EXTERIORES. **180.** LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES, OBRAS CIVILES, EDIFICACIONES, ESTRUCTURAS DE CONCRETO, REMODELACIONES, OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, URBANIZACIÓN, TERRACERÍAS, ACOTAMIENTOS, PUENTES, ALCANTARILLADO, DRENAJE, PAVIMENTACIONES, HIDRÁULICAS Y ASFÁLTICAS, TRANSPORTE DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN. **181.** LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PUBLICIDAD, MERCADOTECNIA, Y DE COSTOS, LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUESTO SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y TODO LO RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; **182.-** ESTABLECER OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS, SALAS DE EXHIBICIÓN, AGENCIAS Y SUCURSALES NECESARIOS O CONVENIOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SU OBJETO SOCIAL;.-**183.-** LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO, EXPLOTACIÓN, CORRETAJE Y COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE INMUEBLES.-**184.-** OBTENER LOS CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIVERSOS PROPÓSITOS DE LA SOCIEDAD.-**185.-** OBTENER CONTRATOS DE ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA PARA PROYECTAR Y EJECUTAR LOS PLANES DE DESARROLLO Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.- **186.-** LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, SEA ESTA ORAL, ESCRITA O

VISUAL UTILIZANDO PARA ESTOS LOS VIDEOS, CASETES, DISCOS, FONOGRAMAS, PELÍCULAS, FOLLETOS, REVISTAS, PERIÓDICOS Y POR TODOS LOS MEDIOS DE PUBLICIDAD CONOCIDOS PARA DIFUNDIR LOS OBJETOS SOCIALES.-**187.-** PARTICIPAR EN TODA CLASE DE CONCURSOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL, PARTICIPAR EN LICITACIONES PARA EJECUCIÓN DE SERVICIOS ANTE Y CON PETRÓLEOS MEXICANOS Y SUS SUBSIDIARIAS, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, SECRETARÍA DE FINANZAS, IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, SAS, CEAS, SEDESPA, CIMADES, CEMATAB Y ANTE TODA CLASE DE DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES Y LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE CONTRATOS PARA SUMINISTRO, INCLUSO SUBCONTRATAR CON OTRAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS; TODOS LOS DEMÁS ACTOS Y ACTIVIDADES A QUE PUEDA DEDICARSE LA SOCIEDAD DENTRO DEL RAMO.-**188.-** CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.-**189.-** ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE VIDA SILVESTRE; **190**.- ASESORÍA TÉCNICA PARA LA CREACIÓN DE PROYECTOS: UNIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA VIDA SILVESTRE (UMA).-**191**.- MONITOREO DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE EN AMBIENTES TROPICALES.-**92.-** ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE RESCATE Y CONTROL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE.-**193.-** SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) APLICADOS AL MEDIO AMBIENTE.-**194.-** IMPACTO AMBIENTAL **195.-** ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.-**196.-** ESTUDIOS HIDROLÓGICOS Y DE CALIDAD DEL AGUA.-**197.-** MUESTREO AMBIENTAL (AGUA Y SUELO).-**198.-** ESTUDIOS PARA EL ANÁLISIS DE FRAGMENTACIÓN DEL HÁBITAT Y CAMBIO DE USO DEL SUELO.-**199.-** SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN OBRAS.-**200.-** ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA REHABILITACIÓN ECOLÓGICA, REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS.-**201.-** GESTIÓN AMBIENTAL.-**202.-** GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA PERMISOS Y AUTORIZACIONES: LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA (LAU), Y CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL (COA).-**203.-** ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DE USO DEL SUELO.-**204.-** ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICOS DE FACTIBILIDAD AMBIENTAL.-**205.-** ELABORACIÓN DE ORDENAMIENTOS ECOLÓGICOS.-**206.-** MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS.-**207.-** ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS.-**208.-** ASESORÍA TÉCNICA EN EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS.-**209.-** TRÁMITE PARA REGISTRO Y AUTO CATEGORIZACION COMO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS.-**210.-** RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.-**211.-** ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.-**212.-** ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.-**213.-** RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL **214.-** ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.-**215.-** TRÁMITE PARA OBTENER EL REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.-**216.-** ASESORÍA TÉCNICA PARA EL CUMPLIMIENTO Y EL MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.-**217.-** MANEJO DE AGUAS RESIDUALES.-**218.**-DISEÑO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.-**219.**-DISEÑO DE OBRA DE INGENIERÍA BÁSICA Y DE DETALLES RELACIONADOS CON LA SEPARACIÓN PROCESAMIENTO TRANSFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE MANEJO ESPECIAL Y PELIGROSO.-**220.**-ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DE RELLENOS SANITARIOS.-**221.**-COMPRA-VENTA, PROCESO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES Y REUTILIZABLES, TALES COMO: PLÁSTICO, ALUMINIO, PAPEL Y VIDRIO.-**222.-** APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS EXISTENTES EN EL CAMPO DE LA REMEDIACIÓN DE SUELOS, AIREACIÓN INSITU, TRATAMIENTOS HIDROMECÁNICOS, TRATAMIENTOS TÉRMICOS, INCINERACIÓN Y BIORREMEDIACIÓN. **223.-** RIESGO Y RESPUESTA A EMERGENCIAS.-**224.-** ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA DETERMINAR EL GRADO DE RIESGO DE INCENDIO.-**225.-** ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SEÑALIZACIÓN.-**226.-** PLANES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.-**227.**-PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS.-**228.-** INFORME PREVENTIVO DE RIESGO (IPR).-**229.-** CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL.-**230.**-TÉCNICAS PARA EL ESTUDIO DE LA FAUNA SILVESTRE Y HÁBITAT.-**231.-** EVALUACIÓN DE HÁBITAT Y ECOSISTEMAS.-**232.**-TÉCNICAS PARA EL MONITOREO DE ANFIBIOS Y REPTILES.-**233.-** ECOLOGÍA

DE POBLACIONES: UNA HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE UMA´S.-**234.**- CAPACITACIONES SOBRE ANEXO "S" Y SSPA.-**235.**- NUTRICIÓN Y SANIDAD ACUÍCOLA.-**236.**- NUTRICIÓN ANIMAL PARA EL MANEJO EN UMAS.-**237.**- DISEÑO Y MANEJO DE VIVEROS DE PLANTAS ORNAMENTALES, FRUTALES, Y FORESTAL.-**238.**-TÉCNICAS DE GUIADO EN AVITURÍSMO.-**239.**-ANÁLISIS DE RIESGO.-**240.**-ELABORACIÓNDELA MIA.-**241.**-GESTIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MIA.-**242.**-ESTUDIOS DE LA CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL (ANÁLISIS FÍSICOS, QUÍMICOS, MICROBIOLÓGICOS, METALES PESADOS, HIDROCARBUROS, ENTRE OTROS).**243.**-ESTUDIOS DE LA C LIDAD DE EMISIONESDE-FUENTES FIJAS,(MONITOREO DE-.**244.**- CONTAMINANTES CRITERIOS, EVALUACIÓN DE EMISIÓN DE FUENTES FIJAS DE COMBUSTIÓN,EVALUACIÓN DE EMISIÓN DE RUIDO POR FUENTES FIJAS).-**245.**-ANÁLISIS CRETI.-**246.**-ANÁLISISDE HIDROCARBUROS EN SUELOS Y AGUA.-**247.**-ELABORACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.-**248.**-PREPARACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.-**249.**-EJECUCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.-**250.**-INFORME DE RESULTADOS.-**251.**-ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN.-**252.**-AUDITORÍA AMBIENTAL.-**253.**-SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN.-**254.**-DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN.-**255.**-SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE INDUSTRIA LIMPIA.-**256.**-ANÁLISIS DE RIESGO.-**257.**-CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO.-**258.**-ESTUDIOS DE LOS AGENTES FÍSICOS DEL AMBIENTE LABORAL (RUIDO, ILUMINACIÓN, TEMPERATURAS, VIBRACIONES, RADIACIONES).-**259.**-ESTUDIOS DE LOS AGENTES QUÍMICOS DEL AMBIENTE LABORAL (POLVOS, HIDROCARBUROS, ORGÁNICOS VOLÁTILES, METALES PESADOS).-**260.**-ESTUDIOS DE AGUA POTABLE Y HIELO).-**261.**-ESTUDIOS ERGONÓMICOS.-**262.**-ELABORACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE AUDITORIA INTERNA.-**263.**- PREPARACIÓN DE AUDITORIA INTERNA.-**264.**-EJECUCIÓN DE AUDITORIA INTERNA.-**265.**- INFORME DE RESULTADOS.-**266.**-ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN.-**267.**-ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ACUERDO A LA NOM-002-STPS-2010.-**268.**-PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.-**269.**- GESTIONES ANTE STPS.-**270.**-DIAGNÓSTICOS INICIALES PARA CERTIFICACIONES BAJO LA NORMA ISO 9001. **271.**- DISEÑO DE PLANES DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN **272.**- DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD. **273.**-ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.-**274.**- GESTIONES PARA LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.-**275.**-DIAGNÓSTICOS INICIALES PARA CERTIFICACIONES BAJO LA NORMA ISO14001.-**276.**- DISEÑO DE PLANES DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.-**277.**-ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE AMBIENTAL.-**278.**- GESTIONES PARA LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE AMBIENTAL.-**279.**- DIAGNÓSTICOS INICIALES PARA CERTIFICACIONES BAJO LA NORMA ISO 18000.-**280.**-DISEÑO DE PLANES DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.-**281.**-ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.-**282.**-GESTIONES PARA LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.-**283.**-ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS.-**284.**-CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS.-**285.**- HERRAMIENTAS DE MEJORA DE LA CALIDAD.-**286.**-FORMACIÓN DE AUDITOR INTERNO.-**287.**- FORMACIÓN DE INSTRUCTORES INTERNOS. **288.**- SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001. **289.**-REQUISITOS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE ENSAYOS Y CALIBRACIÓN.-**290.**- INTRODUCCIÓN A LA METROLOGÍA.-**291.**-SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LA NORMA ISO 14001. **292.**- FORMACIÓN DE AUDITOR INTERNO. **293.**- GESTIÓN DE RESIDUOS. **294.**- GESTIÓN DEL RECURSO AGUA. **295.**- GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE.-**296.**-SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BAJO LA NORMA OHSAS 18000.-**297.**- POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA AMBIENTAL.-**298.**- DERECHO PROCESAL Y LITIGIO AMBIENTAL.-**299.**-GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE.-**300.**- ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO E IMPACTO AMBIENTAL. **301.**- DERECHO Y GESTIÓN AMBIENTAL. **302.**-EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.-**303.**-ASPECTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS DE LA-**304.**- EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA.-

NOTARÍA PÚBLICA 26 VILLAHERMOSA TABASCO

L. L. G. R.

305.- BIOSEGURIDAD DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS. SU REGULACIÓN Y RIESGOS POTENCIALES EN MÉXICO. **306.-** PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL. **307.-** EL USO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES COMO ALTERNATIVAS SUSTENTABLES EN MÉXICO. **308.-** ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.**309.-** TURISMO SUSTENTABLE. **310.-** VALORACIÓN DE DAÑOS AL AMBIENTE. **311.-** REGULACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.**-312.-**EMISIONES A LA ATMÓSFERA.**-313.-** INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE. **3114-** INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN MATERIA DE INDUSTRIA.**315.-** DELITOS CONTRA EL AMBIENTE. **316.** TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL. **317.-** RESPONSABILIDAD PENAL AMBIENTAL Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE. **318.-** RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LAS EMPRESAS. **319.-** NORMATIVIDAD AMBIENTAL ENFOCADA A LA MATERIA FORESTAL. **320.-** GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. **321.-** FORMULACIÓN DE MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE COMPETENCIA FEDERAL. **322.-** LITIGIO AMBIENTAL ADVERSARIAL **323.-** CAMBIO CLIMÁTICO. **324.-** PERITAJE AMBIENTAL. **325.-** DERECHO AMBIENTAL APLICADO A LAS ACTIVIDADES PETROLERAS. **326.-** INSTRUMENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL. **327.-** LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN ZONAS COSTERAS Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. **328.-** IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 14001:2004. **329.-** SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. **330.-** CURSO DE IMPLICACIONES Y **331.-** ALCANCES DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL. **332.-** CURSO DE TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN EVALUACIÓN, DESCRIPCIÓN.**-333.-**MITIGACIÓNDEIMPACTOS AMBIENTALES. **334.-**CURSODEINSPECCIÓNYVIGILANCIA AMBIENTALENMATERIADE**-335.-**RECURSOSNATURALESYMEDIOAMBIENTE.**336.**TALLER DE ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL.-**EN EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**SE PROPUSO UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, LA QUE DESPUÉS DE SER ESCUCHADA POR LOS ACCIONISTAS, LA APROBARON POR UNANIMIDAD Y SIN OBJECIÓN ALGUNA, SE DESIGNA DELEGADO ESPECIAL AL **C. JOSÉ PÉREZ PRIEGO,** PARA QUE ACUDA ANTE NOTARIO PUBLICO PARA LOS EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA PROTOCOLIZACIÓN NOTARIAL DE LA PRESENTE ACTA.-EN **DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA,** EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DECLARO CLAUSURADA LA ASAMBLEA SIENDO LAS (12.30 HRS.) DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-**JOSÉ PÉREZ PRIEGO, JORGE DEL CARMEN DOMÍNGUEZ DURAN** Y EL **C. ARMANDO GONZÁLEZ FLORES.**- - - - - - - - - -EN MERITO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE OTORGAN LAS SIGUIENTES.- - - - - - - - -

DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TABASCO, **EL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, BAJO EL NUMERO DE FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO 11046*1; INSC. NUM. 824 DE FECHA 11/04/2008, DUP. VOL. 113.-**DOCUMENTO QUE DOY FE DE TENER A LA VISTA Y MANDO A INSERTAR ÍNTEGRAMENTE EN DOCUMENTOS DEL APÉNDICE.- - - -

A LOS BIENES, COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS; PERO DENTRO DE ESTAS FACULTADES NO SE COMPRENDE LA DE HACER DONACIONES.- - - -

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Villahermosa

Gobierno del Estado de Tabasco

Tabasco cambia contigo

SPF Secretaría de Plane

Boleta ingreso inscripción

201700022754009A

Número Único de Documento

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES

FME	Nombre/Denominación razón social
11046	MAC TABASCO, S.A. DE C.V.

DATOS DE INGRESO

NCI	Fecha y hora	Solicitante
201700022754	09/02/2017 10:29:23 T.CENTRO	LETICIA DEL CARMEN GUTIERREZ RUIZ

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA

No. de documento	Tipo de documento
13126	Escritura

Fedatario / Autoridad

Leticia del Carmen Gutiérrez Ruíz

ACTOS INSCRITOS

FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
11046	M2-Asamblea	Otros acuerdos que conforme a la Ley deban de registrarse	09/02/2017 10:29:23 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD

Referencia de pago No.	Fecha	Importe
N° 16142758	13/02/2017 01:30:22 T.CENTRO	$0.00

SELLO DIGITAL DE TIEMPO

Sello digital de tiempo

20170213193054.2146Z

zamRrlIrlTZBSTP6Q5M+6Robx1/cOJULmVZWS0x7RPtvC+IOY
+YeicO8owW9FLMK3k7pWhE5i6QRmZ2fcHyV+aGJh
+GUetR6qZ945DIHuJjbriLg4vZkhdavvtT9UEXmSlij0xeCrTzXcn/IZo4WCi1JXzSUe7TukV1Nn4lbb2B/
fdcCFGOtl9Ev1pG3nosTqJGbdx228pivc5CRTI+vSPMqUBrfj1usjZvNiamIUjk/Up58xt
+MVC7QZGBNXAGSJRPvLAuB+ZPs1BcVH3Md2ES0Y8qjF5yim9aL4atp7mmljM7knZO013ad0oZFu0Dp
+vTvVe8l3PMM/QoLtaCMuRw==

FIRMÓ

Responsable de oficina

MARÍA DEL ROSARIO FRÍAS RUIZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE TABASCO

VILLAHERMOSA, TABASCO

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: 11046

Por instrumento No. 13126 **Volumen:** 306

De fecha: 30/01/2017

Formalizado ante: Notario Público

Nombre: Leticia del Carmen Gutiérrez Ruíz **No.** 26

Estado: Tabasco **Municipio:** Centro

Consta que a solicitud de: JOSE PEREZ PRIEGO

Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: MAC TABASCO, S.A. DE C.V.

Se formalizó el acta de asamblea:

[X] **General** [ ] **Especial**

En caso de asamblea general

[ ] **Ordinaria** [X] **Extraordinaria**

De fecha: 20/01/2017

Y se tomaron los siguientes acuerdos

Modificación al objeto de la sociedad

LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO:1.-ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, OBRAS VIALES, URBANIZACIÓN, TERRACERÍA, PUENTES REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO, PAVIMENTACIÓN, ASFÁLTICA E HIDRÁULICAS, BANQUETAS Y GUARNICIONES, RELLENOS Y COMPACTACIONES, EDIFICACIONES DE CASA-HABITACIÓN. COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ROPA, MATERIALES Y EQUIPOS PARA CONSULTORIOS MÉDICOS, DENTALES, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN, FABRICACIÓN Y/O PROCESOS DE PRODUCCIÓN, PRODUCTOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, COMPRESORES DE AIRE, Y TODO LO RELACIONADO A SERVICIOS EN MATERIA DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, PLOMERÍA Y FERRETERÍA.-2.-LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, DE EQUIPO Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN.-3.-EL DISEÑO, ENSAMBLE Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.-4.-EL DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIO DE TODO TIPO DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS, DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTÓNICA POR CONCEPTO, POR ADMINISTRACIÓN Y POR CUENTA PROPIA Y DE TERCEROS.-5.-EN GENERAL LA CELEBRACIÓN DE TODO CLASE DE ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES YA SEAN CIVILES O MERCANTILES DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA PERMITIDOS POR LAS LEYES Y QUE TIENDAN A LA REALIZACIÓN DE LOS FINES FUNDAMENTALES DE LA SO-CIEDAD.-6.-ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN GENERAL.-7.-PROMOVER, CONSTRUIR, ORGANIZAR, EXPLORAR, TOMAR PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL Y PATRIMONIO DE TODO GÉNERO DE SOCIEDADES MERCANTILES, ASOCIACIONES O EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES, DE SERVICIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN SU ADMINISTRACIÓN Y LIQUIDACIÓN.-8.-LA

OPERACIÓN, DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ARRENDAMIENTO, ENAJENACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HOTELES, RESTAURANTES, BARES, CLUBES DEPORTIVOS, CLUBES NÁUTICOS, CENTRO DE RECREO Y ESPARCIMIENTO Y EN GENERAL TODA CLASE DE EMPRESAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.-9.-OBTENER Y OTORGAR POR CUALQUIER TÍTULO, PATENTES, NOMBRE COMERCIALES, OPCIONALES Y PREFERENCIAS, DERECHOS DE AUTOR CONCESIONES PARA TODO TIPO DE ACCIONES EMPRESARIALES O DE SERVICIOS.-10.-LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN Y EN GENERAL LA NEGOCIACIÓN DE TODO TIPO DE ACCIONES, PARTES SOCIALES, Y DE CUALQUIER TÍTULO VALOR PERMITIDO POR LA LEY.-11.-EN GENERAL LLEVAR A CABO CUALQUIER OTRO TIPO DE NEGOCIOS RELACIONES CON EL OBJETO SOCIAL, EJERCITANDO AL EFECTO TODAS LAS FACULTADES QUE CONTIENEN LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA.- 12.-LA ADQUISICIÓN DE INTERESE O PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES, FORMANDO PARTE EN SU CONSTITUCIÓN O ADQUIRIENDO ACCIONES O PARTICIPACIONES EN LAS YA CONSTITUIDAS, ASÍ COMO ENAJENAR O TRASPASAR TALES ACCIONES O PARTICIPANTES.-13.-EL OTORGAMIENTO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO O DEL ADMINISTRADOR, DE TODO TIPO DE GARANTÍAS POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, CON LA FACULTAD EXPLICITA DE GRAVAR, HIPOTECAR, PIGNORAR, OTORGAR FIANZAS Y AVALES Y EN GENERAL, LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR A DICHOS TERCEROS.-14.-REALIZACIÓN POR CUENTA PROPIA, O POR ENCOMIENDA DE TERCERO, DE CLASE DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, TALES COMO CONSTRUCCIÓN DE CASAS, EDIFICIOS, INSTALACIONES, TANTO PARA HABITACIÓN COMO PARA FINES COMERCIALES, INDUSTRIALES; FORMULAR ESTUDIOS, PROYECTOS Y EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS, CARRETERAS DE FERROCARRIL, OBRAS HIDRÁULICAS, TALES COMO PRESAS, RÍOS, CANALES, ENTUBACIONES, Y EN GENERAL, TODO AQUELLO QUE SEAN TRABAJOS DE INGENIERÍA (EN TODAS SUS RAMAS) Y ESPECIALIDADES DE CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS; Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS.-15.- CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS Y CONVENIOS, PARTICIPAR EN CONCURSOS Y LICITACIONES Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS CIVILES O MERCANTILES QUE SEAN NECESARIOS PARA REALIZAR PLENAMENTE SU OBJETO SOCIAL CON TODO TIPO DE ENTIDADES Y PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y EL EXTRANJERO.-16.-ACTUAR COMO AGENTE, REPRESENTANTE, APODERADO, DISTRIBUIDOR, FACTOR O COMISIONISTA DE PERSONAS, FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS, DENTRO Y FUERA DE LA REPÚBLICA MEXICANA.-17.- ADQUIRIR Y DISPONER EN CUALQUIER FORMA TODA CLASE DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES O ASOCIACIONES, SEAN DE NATURALEZA CIVIL O MERCANTIL.-18.- LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON SU OBJETO PRINCIPAL.- 19.- LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN FABRICACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN Y COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS; 20.-ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS, PERMUTARLOS O DE CUALQUIER OTRA MANERA ADQUIRIR O TRANSFERIR DICHOS BIENES.-21.- LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS, NACIONALES O EXTRANJEROS, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.-22.- OBTENER ADQUIRIR, UTILIZAR O DISPONER POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL DE TODA CLASE DE PATENTES, MARCAS O NOMBRES COMERCIALES, OPCIONES Y PREFERENCIAS, DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, DE AUTOR, TANTO EN LA REPÚBLICA MEXICANA, COMO EN EL EXTRANJERO.-23.- RECIBIR DE OTRAS SOCIEDADES MEXICANAS O EXTRANJERAS Y PROPORCIONAR A LAS SOCIEDADES DE QUE SEA ACCIONISTA O SOCIOS O A OTRAS SOCIEDADES Y PERSONAS, SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA TÉCNICA.-24.-CONTRAER O CONCEDER PRÉSTAMOS, OTORGADO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, EMITIR OBLIGACIONES CON O SIN GARANTÍA ESPECÍFICAS, ACEPTAR, GIRAR, ENDOSAR O AVALAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITOS Y OTORGAR FIANZAS O GARANTÍAS, SIEMPRE QUE NO SE REQUIERE DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL.-25.- OBLIGARSE SOLIDARIAMENTE CON TERCEROS Y GARANTIZAR TODA CLASE DE OBLIGACIONES DE LOS MISMOS Y LAS PROPIAS, MEDIANTE AVAL, FIANZA, PRENDA, HIPOTECA, FIDEICOMISO, O POR CUALQUIER OTRO MEDIO LEGAL, SIN QUE SE UBIQUE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO SÉPTIMO DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.-26.- ESTABLECER SUCURSALES, SUBSIDIARIAS, AGENCIAS, CENTROS OPERATIVOS Y REPRESENTACIONES EN LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO; SER AGENTE, REPRESENTANTE, COMISIONISTA, MEDIADOR O DISTRIBUIDOR EN LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO DE EMPRESAS

COMERCIALES E INDUSTRIALES YA SEAN MEXICANAS O EXTRANJERAS.-27.- EN GENERAL CELEBRAR Y/O LLEVAR A CABO, EN LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO POR CUENTA PROPIA O AJENA, TODA CLASE DE ACTOS, INCLUSIVE DE DOMINIO, CONTRATOS O CONVENIOS, CIVILES, MERCANTILES, PRINCIPALES O DE GARANTÍA INCLUYENDO CONTRATOS DE EXPORTACIÓN FRANQUICIA O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE QUE ESTÉN PERMITIDOS POR LA LEY CON CUALQUIER FIRMA, ASOCIACIÓN, SOCIEDAD, MUNICIPIO, ESTADO, CUERPO POLÍTICO, GOBIERNO O DEPENDENCIA DE LOS MISMOS.-28.-ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECÍFICAMENTE EN ACTIVIDADES COMO LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL Y LA PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.-29.-PARTICIPACIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, COMO ES EL DISEÑAR, UTILI-ZAR, ADMINISTRAR, Y EVALUAR TECNOLOGÍA EN AMBIENTES CLÍNICOS.-30.-ORIENTAR DE MANERA EFICIENTE AL USUARIO MÉDICO SOBRE LA UTILIZACIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO EN TRATAMIENTO O DIAGNÓSTICO, ASÍ COMO AL USUARIO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN CLÍNICAS Y HOSPITALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS TANTO EN NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL, SECTOR INDUSTRIAL EN EMPRESAS DEDICADAS AL SERVICIO.-31.-DISEÑO Y COMERCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPO MÉDICO.-32.-INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, CONSULTARÍA.-33.-DISEÑO DE ESTRUCTURAS, INSTALACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RETIRO DE LABORATORIOS E INSTALACIONES DE ATENCIÓN A LA SALUD.-34.- PARTICIPACIÓN EN INGENIERÍA DE CONTROL, INGENIERÍA CLÍNICA, INGENIERÍA BIOMÉDICA, INGENIERÍA DE REHABILITACIÓN, BIOTECNOLOGÍA EN SALUD Y BIOMATERIALES, BIOINSTRUMENTACION, SEÑALES E IMÁGENES, QUÍMICO INSTRUMENTAL.-35.-DISEÑO DE SISTEMAS LÓGICOS, ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA, INGENIERÍA PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE ÁREA DE LA SALUD, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS MÉDICOS, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ASÍ COMO REHABILITACIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.- 36.- CREACIÓN DE POLÍTICAS DIRIGIDAS AL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN SALUD.- 37.-ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA.-38.- IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE CALIDAD Y METROLOGÍA.-39.- COORDINAR LABORES DE INFRAES-TRUCTURA HOSPITALARIA, INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN.-40.-DESARROLLAR TECNOLOGÍA BIOMÉDICA QUE PERMITA LA INCLUSIÓN DE LA PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y DE PROPICIAR AMBIENTES PARA LA EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES, COMO LAS ADECUACIONES SONORAS Y ESTRUCTURALES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.-41.-EL DISEÑO DE EQUIPOS PARA MEJORAR O RECUPERAR LAS HABILIDADES MOTORAS, SENSORIALES O COGNITIVAS DE ESTA POBLACIÓN. CREA HIPÓTESIS Y ÓRTESIS PARA RECUPERAR O MEJORAR LA MOVILIDAD, EQUIPOS PARA LA VISIÓN, LA AUDICIÓN O EL HABLA SISTEMAS DE COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA.-42.-DISEÑAR E IMPLEMENTAR EQUIPOS Y TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, COMO EL ELECTROCARDIÓGRAFO DESFIBRILADOR, MONITORES DE SIGNOS VITALES, OTROS QUE MIDAN VARIABLES BIOLÓGICAS Y FISIOLÓGICAS, SEÑALES E IMÁGENES.-43.- CREAR SOFTWARE ESPECIALIZADO QUE PERMITA MEJORAR LAS HERRAMIENTAS EMPLEADAS POR EL PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO EN EL PROCESO SALUD-ENFERMEDAD ASÍ COMO PARA EL PROCESAMIENTO DE IMÁGENES COMO LAS RADIOGRAFÍAS, TOMOGRAFÍAS Y RESONANCIAS MAGNÉTICAS.- 44.-CREAR BASES DE DATOS E INTERFACES PARA MANEJAR LA INFORMACIÓN DE LOS PACIENTES Y DE LOS LABORATORIOS Y LA HISTORIA CLÍNICA.-45.- DISEÑAR SISTEMAS QUE NO SOLO ADMINISTREN LA INFORMACIÓN, SINO QUE ASISTAN EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES.-46.- EVALUACIÓN MATERIALES ASÍ COMO EL DISEÑO ESTRUCTURAS QUE PUEDAN REEMPLAZAR NO SOLO LA FORMA SINO LA FUNCIÓN DE ALGUNAS CÉLULAS Y TEJIDOS.- 47.- ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISEÑO DE METROLOGÍA, INSTRUMENTACIÓN EN MEDICIÓN Y CALIBRACIÓN, INGENIERÍA DE REHABILITACIÓN Y LABORATORIO DE BIOMECÁNICA DIGITAL, PLANTAS DE GENERACIÓN DE OXÍGENO, ACTUALIZACIÓN EN RESONANCIAS MAGNÉTICAS NUCLEAR, IMÁGENES DIAGNOSTICAS: TAC, ULTRASONIDO Y PACS, IMPLANTES COCLEARES, LABORATORIO DE SIMULACIÓN HOSPITALARIA, INSTRUMENTACIÓN MÉDICA DEL TITANIOS.- 48.- EN GENERAL LA COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, INSTALACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RETIRO DE MA-TERIALES, INSUMOS ORGÁNICO, QUÍMICOS E INORGÁNICOS, ASÍ COMO DE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA DESEMPEÑAR CON EFICACIA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.-49.-CELEBRAR CUALQUIER CONTRATO, CONVENIO, PARTICIPAR EN CONCURSOS ANTE PARTICULARES, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, ASÍ COMO CUALQUIER INSTANCIA DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, EMPRESAS PARAESTATALES, CENTRALIZADAS O DESCENTRALIZADAS.-50.-GESTIÓN

PUBLICITARIA, DISEÑO GRÁFICO, PUBLICIDAD, MARKETING.-51.-COMERCIALIZACIÓN DE CONSUMIBLES-MOBILIARIOS ETC.-52.-VENTA DE MOBILIARIO EN GENERAL, EQUIPO DE CÓMPUTO CONSUMIBLES, ELECTRÓNICOS, EQUIPOS MÉDICOS, MAQUINARIA.-53.- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, ELECTRÓNICOS, CÓMPUTO Y MAQUINARIA.-54.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO, ASESORÍAS, ENTRENAMIENTO DE PERSONAL Y EMPRESARIAL, ASÍ COMO SOLUCIONES INTEGRALES PARA NEGOCIOS, SECTOR EDUCATIVO Y LA INDUSTRIA EN GENERAL NACIONAL Y EXTRANJERA.-55.- SERVICIOS INTEGRALES EN ENFERMERÍA Y ATENCIÓN MEDICA.- 56.-SERVICIOS DE GESTIÓN.-57.-ADMINISTRACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE TODO TIPO PROYECTOS CIVILES COMO SON.-58.-COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE INMUEBLES.-59.- ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, REDES Y TELECOMUNICACIONES.- 60.- ASESORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE SISTEMAS DE CÓMPUTO PARA TODO TIPO DE EMPRESAS.- 61.- PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS DE MÁQUINA Y MANTENIMIENTOS RELACIONADOS CON LA COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA.-62.-COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, REPARACIÓN, ACTUALIZACIÓN, INNOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, INSTALACIÓN Y DISEÑO DE LOS MISMOS.-63.-LA ADQUISICIÓN Y NEGOCIACIÓN DE TODA CLASE DE VALORES, BONOS, ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN TODO GÉNERO DE EMPRESAS.- 64.-ADQUIRIR, ENAJENAR, TRANSFERIR, Y EXPLOTAR POR CUALQUIER TIPO O CONCEPTO LEGAL TODA CLASE DE TECNOLOGÍA NACIONAL O EXTRANJERA, ASÍ COMO TODA CLASE DE PATENTES, MARCAS E INVENCIONES, DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, LITERARIA Y ARTÍSTICA.-65.-SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES O PARTES DE INTERÉS EN OTRAS EMPRESAS Y LA ENAJENACIÓN DE LAS MISMAS POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL.- 66.- DAR Y OBTENER TODA CLASE DE PRÉSTAMOS, CON O SIN GARANTÍA.- 67.- GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS Y AL EFECTO OTORGAR TODA CLASE DE FIANZAS Y AVALES, CON O SIN GARANTÍA ESPECÍFICA.-68.- LOS ACTOS CIVILES Y MERCANTILES QUE TENGAN RELACIÓN CON LOS FINES ANTERIORES, POR LO QUE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS CIVILES Y DE COMERCIO, PUDIENDO COMPRAR Y VENDER TODO TIPO DE ARTÍCULOS Y MERCANCÍAS RELACIONADOS CON EL OBJETO ANTERIOR.- 69.-LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, CONSIGNACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN Y EN GENERAL LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN POR CUALQUIER TÍTULO, POR CUENTA PROPIA O AJENA, DE TODO TIPO DE BIENES, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJEROS, DESTINADOS PARA LA OFICINA, EL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA CASA, EL MAR, O EL CAMPO. ASÍ COMO LA CONCESIÓN DEL USO O GOCE TEMPORAL DE LOS MISMOS, INCLUSIVE LA COMERCIALIZACIÓN AL POR MENOR DE GASOLINA Y DISTRIBUCIÓN DE GAS Y LUBRICANTES PARA EMBARCACIONES, AERONAVES Y EQUIPO FERROVIARIO.-70.-COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO, DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS RELACIONADOS INDIRECTA O DIRECTAMENTE CON LA INDUSTRIA PETROLERA, DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS, EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA LA SOCIEDAD SE DEDICARÁ PRIMORDIALMENTE A TODO LO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN, COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO Y REMODELACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES. YA SEAN PARTICULARES O DE GOBIERNO.- A LA COMPRA, VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DISTRIBUCIÓN ESTOS Y/O EN SU CASO A TODO LO REFERENTE AL RAMO.- 71.-LA COMISIÓN Y MEDIACIÓN MERCANTIL DE LOS BIENES ANTES SEÑALADOS YA SEAN; MUEBLES O INMUEBLES.- 72.- EL REGISTRO, USO, EXPLOTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN POR CUALQUIER TÍTULO, DE TODO TIPO DE CONCESIONES, ASÍ COMO CON TODA CLASE DE BIENES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL, Y POR TANTO, EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA PODRÁ ADQUIRIR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TECNOLOGÍAS, FRANQUICIAS, PATENTES, MARCAS, NOMBRES Y DISEÑOS COMERCIALES, DERECHOS DE AUTOR, ASÍ COMO CON KNOW-HOW.-73.- SER AGENTE, REPRESENTANTE, COMISIONISTA, MEDIADOR, DISTRIBUIDOR O MANDATARIO DE TODA CLASE DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES, NACIONALES O EXTRANJERAS O DE GOBIERNOS, EN ACTOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES PRECEDENTES, LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS INCISOS ANTES SEÑALADOS.-74.-PROMOVER, ORGANIZAR, CONSTITUIR, EXPLOTAR Y TOMAR PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL O EN EL PATRIMONIO, DE TODO GÉNERO DE SOCIEDADES MERCANTILES, CIVILES, ASOCIACIONES O EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES, DE

VILLAHERMOSA, TABASCO

SERVICIOS, O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, TANTO NACIONAL COMO EXTRANJERA, ASÍ COMO PARTICIPAR EN SU ADMINISTRACIÓN O LIQUIDACIÓN.- 75.- ADQUIRIR, ENAJENAR, COMERCIALIZAR Y NEGOCIAR CUALQUIER TÍTULO, CON ACCIONES Y PARTES SOCIALES DE SOCIEDADES O EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS.- 76.- OBTENER Y OTORGAR TODA CLASE DE PRÉSTAMOS O CRÉDITOS CON O SIN GARANTÍA ESPECÍFICA A LAS SOCIEDADES O EMPRESAS DE LAS QUE SEA SOCIO O TENGA UNA PARTICIPACIÓN, PUDIENDO EMITIR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAS Y AVALAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO RESPECTO DE DICHAS SOCIEDADES O EMPRESAS, PUDIENDO CONSTITUIRSE EN DEUDOR SOLIDARIO POR CRÉDITOS A CARGO DE LAS MISMAS. 77.- LA ADQUISICIÓN DE TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES PRECEDENTES, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO Y CONCESIÓN DEL USO O GOCE TEMPORAL DE TALES BIENES.- LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS ACTOS Y LA CELEBRACIÓN DE TODOS LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES ANTES SEÑALADOS.- 78.- COMPRA-VENTA, DISTRIBUCIÓN, Y COMISIONES DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS INDUSTRIALES, MÉDICOS, MEDICINAS DE PATENTES Y SIMILARES, NACIONALES O DE IMPORTACIÓN, AVANCES TECNOLÓGICOS O CIENTÍFICOS PARA LA MEDICINA, COMPUTACIONALES, DE OFICINA, ABARROTES EN GENERAL, DULCERÍA, DESECHABLES Y EN GENERAL TODO LO QUE SE PUEDA COMERCIALIZAR, YA SEA NACIONAL O EXTRANJERO, IMPORTADOS O EXPORTADOS.- IMPORTAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O ADQUIRIR BIENES INMUEBLES Y EXPORTAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES ASÍ COMO TODA CLASE DE ARTÍCULOS, MÉDICOS, PETROLEROS, INDUSTRIALES, QUÍMICOS, FÍSICOS, DE OFICINAS, ABARROTE EN GENERAL, ETC..- 79.- EQUIPOS, ARTÍCULOS Y MATERIALES PARA SISTEMAS DE AGUA POTABLES Y ALCANTARILLADO.- 80.- EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA.- 81.-EQUIPOS Y MATERIALES PARA ELECTRIFICACIÓN.- 82.- EQUIPO, ACCESORIOS Y REFACCIONES ELECTRÓNICAS.- 83.- FABRICACIÓN, COMPRA-VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE REFACCIONES, EQUIPOS Y MATERIALES NACIONALES O EXTRANJEROS, PARA TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE OBRAS CIVILES, INDUSTRIALES Y HABITACIONALES, DISEÑO, CÁLCULO Y PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES Y DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.-84.- CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS, PROMOVER, CONSTITUIR, ORGANIZAR, EXPLOTAR Y TOMAR PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL Y PATRIMONIO DE TODO GÉNERO DE SOCIEDADES MERCANTILES, CIVILES, ASOCIACIONES Y EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES DE SERVICIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, TANTO NACIONAL COMO EXTRANJERA, ASÍ COMO PARTICIPAR EN SU ADMINISTRACIÓN Y LIQUIDACIÓN.- 85.- LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN Y EN GENERAL LA NEGOCIACIÓN CON TODO TIPO DE ACCIONES, PARTES SOCIALES Y DE CUALQUIER TÍTULO VALOR PERMITIDOS POR LA LEY.-86.- LA EMISIÓN, SUSCRIPCIÓN, AFECTACIÓN, ENDOSO, AVAL O CUALQUIER TÍTULO O VALORES MOBILIARIOS QUE LA LEY PERMITA.-87.- OBTENER O CONCEDER PRÉSTAMO OTORGANDO Y RECIBIENDO GARANTÍAS ESPECÍFICAS; EMITIR OBLIGACIONES, ACEPTAR, GIRAR, ENDOSAR, O AVALAR, TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO Y OTORGAR FIANZAS O GARANTÍAS DE CUALQUIER CLASE RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS O DE LOS TÍTULOS EMITIDOS O ACEPTADOS POR TERCEROS.-88.- ADQUIRIR, ENAJENAR, TOMAR U OTORGAR EL USO Y GOCE POR CUALQUIER TÍTULO, PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, OPCIONES, Y PREFERENCIAS, DERECHOS DE AUTOR Y CONCESIONES PARA TODO TIPO DE ACTIVIDADES.- 89.- DESARROLLO, PRESTACIÓN O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, CONSULTIVOS Y DE ASESORÍA. ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTOS FINES.- 90.- GIRAR EN EL RAMO DE COMISIONES, MEDIACIONES Y ACEPTAR EL DESEMPEÑO DE REPRESENTACIONES DE NEGOCIACIONES DE TODA ESPECIE.- 91.- SERVICIO DE TODO LO RELACIONADO AL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL E INCLUSIVE A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO FEDERAL, COMO PETRÓLEOS MEXICANOS Y SUS FILIALES COMO: "PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN", "PEMEX REFINACIÓN", "PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA", "PEMEX PETROQUÍMICA" Y "PMI S.A. DE C.V.", "INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO", "COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD", "COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA", ETC. ASÍ COMO MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS, PARA TRENES, AVIONES, BARCOS, BUQUES, AUTOMÓVIL, CAMIÓN O TRÁILER, TRANSPORTACIÓN VÍA TERRESTRE, MARÍTIMO, AÉREO E INCLUSIVE TRANSPORTACIÓN VÍA FERROCARRIL, DE TODO Y CADA UNO DE MERCANCÍAS, AUTO PARTES, ACCESORIOS Y EQUIPOS ADQUIRIDOS O VENDIDOS YA SEAN NACIONALES O EXTRANJEROS BIEN IMPORTADOS Y EXPORTADOS, O IMPORTÁNDOLOS Y EXPORTÁNDOLOS.- 92.-

COMPRAVENTA, MANTENIMIENTO, ALQUILER Y REPARACIÓN DE PROCESADORES, EQUIPOS INTEGRANTES Y PARTES DE COMPUTADORA Y ANEXOS.- 93.- COMPRAVENTA, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y TRATAMIENTO, PROCESAMIENTO DE MUEBLES DE MADERA ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO CON LAS MATERIA PRIMA PARA TODO LO INHERENTE A TAL ACTIVIDAD.- 94.- OBRA MECÁNICA: FABRICACIÓN Y MONTAJES DE ESTRUCTURA, FABRICACIÓN Y ARMADO DE TANQUES DE ACERO AL CARBÓN E INOXIDABLE, TRAZO Y ARMADO DE PAILERA EN GENERAL, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE TUBERÍAS ACERO AL CARBÓN INOXIDABLE Y DE ALINEACIÓN, MONTAJE, ALINEACIÓN Y NIVELACIÓN DE EQUIPOS ESTACIONARIOS Y ROTATORIOS.- 95.- OBRA ELECTROMECÁNICA: RED DE TIERRAS, CONDULET Y CHAROLAS. CABLEADO. SUBESTACIONES. CENTRO DE CONTROL Y MOTORES. TABLERO DE ALUMBRADO, FUERZA Y CONTROL.-96.-OBRA CIVIL, TERRACERÍAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA. PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA Y ASFÁLTICA. CIMENTACIÓN EN GENERAL., COMPRA-VENTA DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y USO INDUSTRIAL.- ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS. TODO LO RELACIONADO CON LA INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y SU MANTENIMIENTO.- 97.- REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN, APLICACIÓN, ADECUACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.-98.-REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO.-99.- NORMALIZACIÓN DE TÉCNICAS Y MATERIALES APLICADOS EN LA PREVENCIÓN DE LA CORROSIÓN Y TRATAMIENTOS DE AGUAS.-100.-EVALUACIÓN DE CONVENIOS Y REPRESENTACIONES CON INSTITUCIONES O COMPAÑÍAS DE OTROS PAÍSES PARA EL DESARROLLO E INTERCAMBIO DE TECNOLOGÍA.-101.- COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y REACTIVOS.-102.-COMERCIALIZACIÓN DE TESTIGOS CORRO-SIMÉTRICOS.-103.-COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS, RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA QUÍMICA EN GENERAL.-104.- CUALESQUIERA OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS SEÑALADOS.- 105.- PERMISO PARA CREAR FIDEICOMISOS.-106.- FRANQUICIAS EN GENERAL EN CUANTO A SU FUNCIONAMIENTO Y USO.- 107.- COMPRAVENTA DE INMUEBLES, ARRENDAMIENTO, CESIÓN, PERMUTA, TRASPASOS Y DEMÁS ACTIVIDADES GENERADAS POR LAS OPERACIONES DE INMUEBLES EN TODOS SUS ÁMBITOS Y DE ACUERDO A LA FORMALIDAD QUE MARQUE LA LEY.-108.-COMPRAVENTA Y ARRENDAMIENTO DE TODO TIPO DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ARTÍCULOS ESCOLARES.-109.- AUDITORÍAS AMBIENTALES INTERNAS.-110.- AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD. 111.- AUDITORÍAS INTERNAS DE SEGURIDAD.-112.- AUDITORÍAS PARA CERTIFICACIÓN DE INDUSTRIA LIMPIA.-113.-MONITOREOS ATMOSFÉRICOS.-114.- MUESTREO Y CARACTERIZACIÓN.-115.- ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA.-116.- ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.-117.- ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE MANEJO INTEGRAL (PMI).-118.- TRANSPORTE ESPECIALIZADO EN MATERIA DE RESIDUOS INDUSTRIALES PELIGROSOS.-119.-TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.-120.- ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL.-121.-ANÁLISIS DE RIESGO.-122.-ESTUDIOS DE AMBIENTE LABORAL (RUIDO, ILUMINACIÓN, VIBRACIONES, RADIACIONES, TEMPERATURAS, SUSTANCIAS QUÍMICAS).-123. ASESORÍA Y CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001).-124.- ASESORÍA Y CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (ISO 14001).-125. ASESORÍA Y CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (OHSAS 18001).-126-.ASESORÍA INDUSTRIAL EN DESARROLLOS URBANOS Y COMERCIALES. 127. SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CIENTÍFICOS EN EL USO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.-128.-DISEÑO DE INGENIERÍA AMBIENTAL, ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE.-129. ADMINISTRACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y MECANISMOS DE DESARROLLO LIMPIO BAJO EL PROTOCOLO DE KYOTO. 130. SOPORTE Y CONSULTORÍA EN CUMPLIMIENTO LEGAL DE REGULACIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO CUMPLIMIENTOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. 131. PERMISOS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y USO DE SUELO. 132. EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE, ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS AMBIENTALES Y DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. 133. VALORACIÓN DE RIESGOS ECOLÓGICOS Y AMBIENTALES. 134. ESTUDIOS AMBIENTALES PARA FUSIONES Y ADQUISICIONES COMERCIALES, FASES I, II Y III. 135. PROYECTOS DE PLANEACIÓN URBANA. 136. SOPORTE TÉCNICO Y LEGAL CON RESPECTO A ASUNTOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL. 137. CARACTERIZACIÓN Y REMEDIACIONES AMBIENTALES DE SITIOS CONTAMINADOS. 138. PROYECTOS DE MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE RESIDUOS. 139. TRATAMIENTO DE AGUAS

RESIDUALES Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS HÍDRICOS. 140. EVALUACIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL. 141. CIERRE DE LOCACIONES INDUSTRIALES. 142. CONTROLES DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS. 143. LIMPIEZAS AMBIENTALES DE EMERGENCIA (I.E. INUNDACIONES, DERRAMES, ETC.) 144. ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL. 145. SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL. 146. QUÍMICOS INDUSTRIALES Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. 147. RECONSTRUCCIÓN DE SITIOS EXPUESTOS. 148. ECO-DISEÑOS, WEEE, ROHS. 149. SEGURIDAD QUÍMICA INDUSTRIAL. 150. ASISTENCIA EN CUMPLIMIENTO LEGAL A NIVEL MUNDIAL. 150. NANOTECNOLOGÍA. 151. SERVICIOS DE SUSTENTABILIDAD. 152. SOLUCIONES DE SITIO. 153. SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN VERDE. 154. ADMINISTRACIÓN ECOLÓGICA Y DE SEDIMENTOS. 155. EVALUACIÓN DE LA GENERACIÓN DE BIOGÁS EN RELLENOS SANITARIOS EN MÉXICO. ASÍ COMO EN EL DISEÑO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RECOLECCIÓN GAS Y LA SELECCIÓN DE VARIABLES OPERATIVAS DEL SISTEMA. DESARROLLO DE MANUALES OPERATIVOS Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL CON LOS MECANISMOS DE DESA-RROLLO LIMPIO (MDL) DEL PROTOCOLO DE KIOTO. 156. SUMINISTRO Y TRATAMIENTOS DE AGUA; MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS; LIMPIEZA INDUSTRIAL; CO-PROCESAMIENTO; VALORIZACIÓN; GENERACIÓN; AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA; OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES EN LA INDUSTRIA; Y, TRANSPORTE ESPECIALIZADO. 157. SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA DE ALIMENTOS, SANEAMIENTO BÁSICO Y AMBIENTAL. 158. GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN SANITARIA, GESTIÓN INDUSTRIAL. 159. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, LA GESTIÓN DE CALIDAD (HSEQ) Y CAPACITACIÓN EN GENERAL, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA CUMPLIR CON ESTE FIN. 160. ASESORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. 161. PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE REPRESENTACIÓN, CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA ENFOCADAS A LA INDUSTRIA PETROLERA. 162. CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ESPECIALIZADA, DIPLOMADOS, SEMINARIOS, CURSOS Y TALLERES EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, DESARROLLO SUSTENTABLE, LEGISLACIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN AMBIENTAL, CURSO-TALLER DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y PERCEPCIÓN REMOTA, TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, DESCRIPCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, CURSOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO, CURSO DE IMPLICACIONES Y ALCANCES DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL. DIPLOMADOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA AMBIENTAL, DERECHO PROCESAL Y LITIGIO AMBIENTAL, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE, SEMINARIOS EN TEMAS SELECTOS DE DERECHO AMBIENTAL COMO: ASPECTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL Y ESTRATÉGICA. BIOSEGURIDAD DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS. SU REGULACIÓN Y RIESGOS POTENCIALES EN MÉXICO, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL, EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES COMO ALTERNATIVAS SUS-TENTABLES EN MÉXICO. CURSOS Y TALLERES EN: ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, TURISMO SUSTENTABLE, VALORACIÓN DE DAÑOS AL AMBIENTE, REGULACIÓN AMBIENTAL MUNI-CIPAL, EMISIONES A LA ATMÓSFERA, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN MATERIA DE INDUSTRIA, DELITOS CONTRA EL AMBIENTE, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE INS-PECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL, RESPONSABILIDAD PENAL AMBIENTAL Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE, RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LAS EMPRESAS, NORMATIVIDAD AMBIENTAL ENFOCADA A LA MATERIA FORESTAL, GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, FORMULACIÓN DE MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE COMPETENCIA FEDERAL, LITIGIO AMBIENTAL ADVERSARIAL, CAMBIO CLIMÁTICO, PERITAJE AMBIENTAL, DERECHO AMBIENTAL APLICADO A LAS ACTIVIDADES PETROLERAS, INSTRUMENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL, LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN ZONAS COSTERAS Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 14001:2004, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. 163. REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS DE TODA CLASE DE EVENTOS, TALLERES, MUESTRAS, EXPOSICIONES Y FERIAS, PARA LA EXHIBICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS QUE PUEDEN SER OBJETO DE COMERCIO. 164. LA OBTENCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PATENTES DE INVENCIÓN, REGISTROS DE MODELOS DE UTILIDAD, MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES, AVISOS Y NOMBRES COMERCIALES, LICENCIAS DE USO DE EXPLOTACIÓN Y TRANSMISIONES DE DERECHOS RESPECTO DE LOS MISMOS, LA CELEBRACIÓN DE ACTOS,

VILLAHERMOSA, TABASCO

CONVENIOS, CONTRATOS Y LICENCIAS DE USO DE DERECHOS DE AUTOR, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE FRANQUICIA. 165. PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE TODA CLASE DE SOCIEDADES CIVILES O MERCANTILES, CUALQUIERA QUE SEA SU OBJETO, ASÍ COMO ADQUIRIR PARTES SOCIALES Y ACCIONES DE SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS. 166. SERVICIOS DE REFORESTACIÓN, BARRERAS NATURALES Y/O CINTURONES ECOLÓGICOS. 167. RECICLAJE ORGÁNICO, BASURA, CARTÓN, VIDRIO, AGUA, PILAS, PET, CD´S, ROPA, ALUMINIO, PLÁSTICO, ETC. 168. ELABORACIÓN, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS. 169. DISEÑO Y FABRICACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS. 170. PROPORCIONAR ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE TRAMITACIÓN Y GESTIÓN GENERAL A CUALESQUIER NEGOCIO Y EMPRESAS SIN IMPORTAR SU GIRO MERCANTIL NI SU UBICACIÓN. 171. EXPLOTACIONES, OBRAS, ESTUDIOS, INFORMES, PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS, CONSULTORÍAS, ASISTENCIAS TÉCNICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, REGENERACIÓN O MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE, EN LOS ÁMBITOS DEL MEDIO NATURAL, DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES. 172. LA EXPLOTACIÓN PROPIA O EN ARRENDAMIENTO DE CENTRALES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA TÉRMICA Y/O ELÉCTRICA PARA LA VENTA DE ENERGÍA, MEDIANTE SISTEMAS DE GENERACIÓN CONJUNTA O UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES QUE SUPONGAN UNA MEJORA DE LA EFICIENCIA EN EL USO DE LA ENERGÍA, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN, EXPLOTACIÓN E INVERSIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENERGÍAS RENOVABLES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. 173. LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES COMO: URBANIZACIONES, TERRACERÍAS, PROTECCIONES MARGINALES, DRAGADOS, TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA, ESTRUCTURAS METÁLICAS, DEMOLICIONES, CAMINOS, CARRETERAS, PRESAS, AEROPUERTOS, PUERTOS, CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAL DE CONCRETO, PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y DE ASFALTO, CONSTRUCCIÓN DE VÍAS FÉRREAS, PUENTES Y TÚNELES, DE OBRAS HIDRÁULICAS, DE OBRAS ELECTROMECÁNICAS, DE OBRAS MECÁNICAS, DE OBRAS ELÉCTRICAS, DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL COMO SON; REFINERÍAS, PLANTAS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA, PLANTAS PETROQUÍMICAS, PLATAFORMAS PETROLERAS, OLEODUCTOS Y GASODUCTOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE CASAS, EDIFICIOS E INSTALACIONES TANTO PARA HABITACIÓN COMO PARA FINES COMERCIALES, INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS, EDUCATIVOS, DEPORTIVOS, MILITARES O DE CUALQUIER ÍNDOLE DENTRO Y FUERA DE LA REPÚBLICA MEXICANA. 174. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS, DIRECCIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PARA LA REALIZACIÓN DE COMPLEJOS HABITACIONALES, COMPRA-VENTA DE CASAS, TERRENOS, EDIFICIOS, RECONSTRUCCIONES, PERITAJES Y AVALÚOS, TANTO PARA EL SECTOR PRIVADO COMO PÚBLICO. 175).- EXPLOTACIÓN DE CONCESIONES DE AGREGADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN COMO LA GRAVA, LA ARENA Y EL ASFALTO. 176. LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, EXPLOTACIÓN, TRANSFORMACIÓN, TRANSPORTE, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN TODA CLASE DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA CONSTRUCCIÓN. 177).- LA EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE BANCOS DE GRAVA, ARENA Y ASFALTO. 178).- LA PARTICIPACIÓN EN TODA CLASE DE CONCURSOS PARA EJECUCIÓN DE OBRA ANTE Y CON PETRÓLEOS MEXICANOS, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, SAPAET, SAS, ISSSTE, IMSS, INFONAVIT, FO-VISSSTE, JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y ANTE TODA CLASE DE DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES. 179. LA EJECUCIÓN POR SÍ O POR OTRO, DE TODA CLASE DE OBRAS DE INGENIERÍA O ARQUITECTURA INCLUYENDO DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA ESTUDIOS, PROYECTOS, DISEÑO ESTRUCTURAL, ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, TOPOGRÁFICOS, CÁLCULOS ESTRUCTURALES, REDES DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, ELÉCTRICAS, COMPUTACIONALES, DE AIRE ACONDICIONADO, DE COMUNICACIONES, ACÚSTICAS E INDUSTRIALES, ESTUDIOS DE URBANIZACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA, DICTÁMENES, PERITAJES, LA APLICACIÓN DE LA INGENIERÍA PURA Y APLICADA, LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, DE CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES, ESCUELAS, MERCADOS, CASAS, EDIFICIOS, HOTELES, BODEGAS, PLANTAS INDUSTRIALES O COMERCIALES, CONSTRUCCIONES TURÍSTICAS, CONJUNTO HABITACIONALES O INDUSTRIALES EN CONDOMINIO O DE PROPIEDAD INDIVIDUAL, FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES, PERFORACIONES, INSTALACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS, AGUA POTABLES O DRENAJE Y EN GENERAL TODA ACTIVIDAD RELACIONADA O CONEXA CON LA INGENIERÍA O ARQUITECTURA, ASÍ COMO LA DECORACIÓN DE INTERIORES Y EXTERIORES. 180. LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES, OBRAS CIVILES, EDIFICACIONES, ESTRUCTURAS DE

VILLAHERMOSA, TABASCO

CONCRETO, REMODELACIONES, OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, URBANIZACIÓN, TERRACERÍAS, ACOTAMIENTOS, PUENTES, ALCANTARILLADO, DRENAJE, PAVIMENTACIONES, HIDRÁULICAS Y ASFÁLTICAS, TRANSPORTE DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN. 181. LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PUBLICIDAD, MERCADOTECNIA, Y DE COSTOS, LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUESTO SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y TODO LO RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; 182.- ESTABLECER OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS, SALAS DE EXHIBICIÓN, AGENCIAS Y SUCURSALES NECESARIOS O CONVENIOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SU OBJETO SOCIAL;.-183.- LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO, EXPLOTACIÓN, CORRETAJE Y COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE INMUEBLES.-184.- OBTENER LOS CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIVERSOS PROPÓSITOS DE LA SOCIEDAD.-185.- OBTENER CONTRATOS DE ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA PARA PROYECTAR Y EJECUTAR LOS PLANES DE DESARROLLO Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.-186.- LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, SEA ESTA ORAL, ESCRITA O VISUAL UTILIZANDO PARA ESTOS LOS VIDEOS, CASETES, DISCOS, FONOGRAMAS, PELÍCULAS, FOLLETOS, REVISTAS, PERIÓDICOS Y POR TODOS LOS MEDIOS DE PUBLICIDAD CONOCIDOS PARA DIFUNDIR LOS OBJETOS SOCIALES.-187.- PARTICIPAR EN TODA CLASE DE CONCURSOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL, PARTICIPAR EN LICITACIONES PARA EJECUCIÓN DE SERVICIOS ANTE Y CON PETRÓLEOS MEXICANOS Y SUS SUBSIDIARIAS, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, SECRETARÍA DE FINANZAS, IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, SAS, CEAS, SEDESPA, CIMADES, CEMATAB Y ANTE TODA CLASE DE DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES Y LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE CONTRATOS PARA SUMINISTRO, INCLUSO SUBCONTRATAR CON OTRAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS; TODOS LOS DEMÁS ACTOS Y ACTIVIDADES A QUE PUEDA DEDICARSE LA SOCIEDAD DENTRO DEL RAMO.-188.- CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.-189.- ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE VIDA SILVESTRE; 190.- ASESORÍA TÉCNICA PARA LA CREACIÓN DE PROYECTOS: UNIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA VIDA SILVESTRE (UMA).-191.- MONITOREO DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE EN AMBIENTES TROPICALES.-92.- ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE RESCATE Y CONTROL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE.-193.- SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) APLICADOS AL MEDIO AMBIENTE.-194.- IMPACTO AMBIENTAL 195.- ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.-196.- ESTUDIOS HIDROLÓGICOS Y DE CALIDAD DEL AGUA.-197.- MUESTREO AMBIENTAL (AGUA Y SUELO).-198.- ESTUDIOS PARA EL ANÁLISIS DE FRAGMENTACIÓN DEL HÁBITAT Y CAMBIO DE USO DEL SUELO.-199.- SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN OBRAS.-200.- ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA REHABILITACIÓN ECOLÓGICA, REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS.-201.- GESTIÓN AMBIENTAL.-202.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA PERMISOS Y AUTORIZACIONES: LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA (LAU), Y CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL (COA).-203.- ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DE USO DEL SUELO.-204.- ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICOS DE FACTIBILIDAD AMBIENTAL.-205.- ELABORACIÓN DE ORDENAMIENTOS ECOLÓGICOS.-206.- MANEJO DE RESIDUOS PELIGRO-SOS.-207.- ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS.-208.- ASESORÍA TÉCNICA EN EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS.-209.- TRÁMITE PARA REGISTRO Y AUTO CATEGORIZACIÓN COMO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS.-210.- RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.-211.- ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.-212.- ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.-213.- RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL 214.- ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.-215.- TRÁMITE PARA OBTENER EL REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.-216.- ASESORÍA TÉCNICA PARA EL CUMPLIMIENTO Y EL MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.-217.- MANEJO DE AGUAS RESIDUALES.-218.-DISEÑO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.-219.-DISEÑO DE OBRA DE INGENIERÍA BÁSICA Y DE DETALLES RELACIONADOS CON LA SEPARACIÓN PROCESAMIENTO TRANSFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE MANEJO ESPECIAL Y PELIGROSO.-220.-ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DE RELLENOS SANITARIOS.-221.-COMPRA-VENTA, PROCESO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES Y REUTILIZABLES, TALES COMO: PLÁSTICO, ALUMINIO, PAPEL Y

VILLAHERMOSA TABASCO

VIDRIO.-222.- APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS EXISTENTES EN EL CAMPO DE LA REMEDIACIÓN DE SUELOS, AIREACIÓN INSITU, TRATAMIENTOS HIDROMECÁNICOS, TRATAMIENTOS TÉRMICOS, INCINERACIÓN Y BIORREMEDIACIÓN. 223.- RIESGO Y RESPUESTA A EMERGENCIAS.-224.- ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA DETERMINAR EL GRADO DE RIESGO DE INCENDIO.-225.- ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SEÑALIZACIÓN.-226.- PLANES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.-227.-PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS.-228.- INFORME PREVENTIVO DE RIESGO (IPR).-229.- CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL.-230.-TÉCNICAS PARA EL ESTUDIO DE LA FAUNA SILVESTRE Y HÁBITAT.-231.- EVALUACIÓN DE HÁBITAT Y ECOSISTEMAS.-232.-TÉCNICAS PARA EL MONITOREO DE ANFIBIOS Y REPTILES.-233.- ECOLOGÍA DE POBLACIONES: UNA HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE UMA´S.-234.- CAPACITACIONES SOBRE ANEXO "S" Y SSPA.-235.- NUTRICIÓN Y SANIDAD ACUÍCOLA.-236.- NUTRICIÓN ANIMAL PARA EL MANEJO EN UMAS.-237.- DISEÑO Y MANEJO DE VIVEROS DE PLANTAS ORNAMENTALES, FRUTALES, Y FORESTAL.-238.-TÉCNICAS DE GUIADO EN AVITURÍSMO.-239.-ANÁLISIS DE RIESGO.-240.-ELABORACIÓNDELA MIA.-241.-GESTIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MIA.-242.-ESTUDIOS DE LA CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL (ANÁLISIS FÍSICOS, QUÍMICOS, MICROBIOLÓGICOS, METALES PESADOS, HIDROCARBUROS, ENTRE OTROS).243.-ESTUDIOS DE LA C LIDAD DE EMISIONESDEFUENTES FIJAS,(MONITOREO DE-.244.- CONTAMINANTES CRITERIOS, EVALUACIÓN DE EMISIÓN DE FUENTES FIJAS DE COMBUSTIÓN,EVALUACIÓN DE EMISIÓN DE RUIDO POR FUENTES FIJAS).-245.-ANÁLISIS CRETI.-246.-ANÁLISISDE HIDROCARBUROS EN SUELOS Y AGUA.-247.-ELABORACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.-248.- PREPARACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.-249.-EJECUCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.-250.-INFORME DE RESULTADOS.-251.-ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN.-252.-AUDITORÍA AMBIENTAL.-253.-SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN.-254.-DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN.-255.-SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE INDUSTRIA LIMPIA.-256.-ANÁLISIS DE RIESGO.-257.-CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO.-258.-ESTUDIOS DE LOS AGENTES FÍSICOS DEL AMBIENTE LABORAL (RUIDO, ILUMINACIÓN, TEMPERATURAS, VIBRACIONES, RADIACIONES).-259.- ESTUDIOS DE LOS AGENTES QUÍMICOS DEL AMBIENTE LABORAL (POLVOS, HIDROCARBUROS, ORGÁNICOS VOLÁTILES, METALES PESADOS).-260.-ESTUDIOS DE AGUA POTABLE Y HIELO).-261.-ESTUD!OS ERGONÓMICOS.-262.-ELABORACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE AUDITORIA INTERNA.-263.- PREPA-RACIÓN DE AUDITORIA INTERNA.-264.-EJECUCIÓN DE AUDITORIA INTERNA.-265.- INFORME DE RESULTADOS.-266.- ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN.-267.-ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ACUERDO A LA NOM-002-STPS-2010.-268.-PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.-269.- GESTIONES ANTE STPS.-270.-DIAGNÓSTICOS INICIALES PARA CERTIFICACIONES BAJO LA NORMA ISO 9001. 271.- DISEÑO DE PLANES DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN 272.- DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD. 273.-ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.-274.- GESTIONES PARA LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.-275.- DIAGNÓSTICOS INICIALES PARA CERTIFICACIONES BAJO LA NORMA ISO14001.-276.- DISE-ÑO DE PLANES DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.-277.- ASESO-RÍA Y CONSULTORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE AMBIENTAL.-278.- GESTIO-NES PARA LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE AMBIENTAL.-279.- DIAGNÓSTICOS INICIALES PARA CERTIFICACIONES BAJO LA NORMA ISO 18000.-280.-DISEÑO DE PLANES DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.-281.-ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.-282.- GESTIONES PARA LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.-283.-ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS.-284.-CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS.-285.- HERRAMIENTAS DE MEJORA DE LA CALIDAD.-286.-FORMACIÓN DE AUDITOR INTERNO.-287.- FORMACIÓN DE INSTRUCTORES INTERNOS. 288.- SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001. 289.-REQUISITOS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE ENSAYOS Y CALIBRACIÓN.-290.- INTRODUCCIÓN A LA METROLOGÍA.-291.-SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LA NORMA ISO 14001. 292.- FORMACIÓN DE AUDITOR INTERNO. 293.- GESTIÓN DE RESIDUOS. 294.- GESTIÓN DEL RECURSO AGUA. 295.- GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE.-296.-SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BAJO LA NORMA OHSAS 18000.-297.- POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA AMBIENTAL.-298.- DERECHO PROCESAL Y LITIGIO AMBIENTAL.-299.-GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE.-300.- ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL

TERRITORIO E IMPACTO AMBIENTAL. 301.- DERECHO Y GESTIÓN AMBIENTAL. 302.-EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.-303.-ASPECTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS DE LA-304.- EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA.-305.- BIOSEGURIDAD DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS. SU REGULACIÓN Y RIESGOS POTENCIALES EN MÉXICO. 306.- PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL. 307.- EL USO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES COMO ALTERNATIVAS SUSTENTA-BLES EN MÉXICO. 308.- ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.309.- TURIS-MO SUSTENTABLE. 310.- VALORACIÓN DE DAÑOS AL AMBIENTE. 311.- REGULACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.-312.-EMISIONES A LA ATMÓSFERA.-313.- INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE. 3114-INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN MATERIA DE INDUSTRIA.315.- DELITOS CONTRA EL AMBIENTE. 316. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA IN-FORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL. 317.- RES-PONSABILIDAD PENAL AMBIENTAL Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE. 318.- RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LAS EMPRESAS. 319.- NORMATIVIDAD AMBIENTAL ENFOCADA A LA MATERIA FORESTAL. 320.- GES-TIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. 321.- FORMULACIÓN DE MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE COMPETENCIA FEDERAL. 322.- LITIGIO AMBIENTAL ADVERSARIAL 323.- CAMBIO CLIMÁTICO. 324.- PERITAJE AMBIENTAL. 325.- DERECHO AMBIENTAL APLICADO A LAS ACTIVIDADES PETROLERAS. 326.- INSTRUMENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL. 327.- LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN ZONAS COSTERAS Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. 328.- IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 14001:2004. 329.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. 330.- CURSO DE IMPLICACIONES Y 331.- ALCANCES DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL. 332.- CURSO DE TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN EVALUACIÓN, DESCRIPCIÓN.-333.- MITIGACIÓNDEIMPACTOS AMBIENTALES. 334.-CURSODEINSPECCIÓNYVIGILANCIA AMBIENTALENMATERIADE-335.- RECURSOSNATURALESYMEDIOAMBIENTE.336.TALLER DE ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL.

Modificación de facultades de funcionarios y/o apoderados

Nombre	Primer apellido	Segudo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades vigentes
JOSE	PEREZ	PRIEGO		PRESIDENTE	PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN ASUNTOS LABORALES Y ACTOS DE RIGUROSOS DOMINIO.

Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse (anotar el fundamento legal)

EL PRESIDENTE SEÑALO QUE PARA EFECTOS DE PODER FORTALECER LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA EMPRESA, SERIA CONVENIENTE INCREMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE PASIVOS HASTA POR UN IMPORTE DE $450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N). PARA EL CAPITAL SOCIAL, INCLUYENDO EL CAPITAL MÍNIMO FIJO Y VARIABLE, ASCIENDE A LA SUMA DE $500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N).–LOS SEÑORES ACCIONISTAS SOLICITARON AL PRESIDENTE A INFORMACIÓN QUE CONSIDERARON LAS SIGUIENTES: RESOLUCIONES: PRIMERA.-SE INCREMENTA EL CAPITAL ARIABLE DE LA SOCIEDAD Y SE MANTIENE EL MISMO PORCENTAJE DE CIEN ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE 5,000.00 CINCO MIL PESOS 00/100 MN CADA UNA Y CON UN VALOR TOTAL DE $500,000.00 (QUINIENTOS MIL SOS 00/100 M.N), CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONSIGNADOS EN LOS ESTATUTOS SOCIALES,

VILLAHERMOSA, TABASCO

MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE PASIVOS COMO SIGUE: JOSÉ PÉREZ PRIEGO; CON SESENTA (60) ACCIONES Y CON UN VALOR TOTAL DE $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), C. ARMANDO GONZÁLEZ FLORES CON CUARENTA (40) ACCIONES, Y CON UN VALOR NOMINAL TOTAL DE $200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N);-SEGUNDA.-COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR EL CAPITAL SOCIAL ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO, QUEDA DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA.- - - - - ACCIONISTAS ACCIONES CAPITAL FIJO ACCIONES CAPITAL VA-RIABLE JOSÉ PÉREZ PRIEGO 60 25,000.00 60 300,000.00 ARMANDO GONZÁLEZ FLORES 40 25,000.00 40 200,000.00 TOTAL 100 50,000.00 100 500,000.00

Anotar el resumen de acuerdo(s)objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

RATIFICACIÓN DE FACULTADES Y PODERES.-V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, SOBRE LA CONVENIENCIA DE INCREMENTAR EL CAPITAL VARIABLE MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE PASIVOS EN LA CANTIDAD DE $450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N).-VI.-AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA Y QUE CONSTA EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO (7,228) SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO, VOLUMEN NUMERO (41) CUARENTA Y UNO, DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

El quórum de asistencia a la asamblea fue de

100 %

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

JOSÉ PÉREZ PRIEGO, MEXICANO, SOLTERO, ORIGINARIO DE VILLAHERMOSA, TABASCO, EN DONDE NACIÓ EL VEINTITRÉS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, PROFESIONISTA, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: PEPJ730523DN4, CURP: PEPJ730523HTCRRS15 AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SEGÚN MANIFIESTA Y NO ACREDITA, CON DOMICILIO EN CALLE IGUALA 214, CENTRO, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

Datos de inscripción

NCI

201700022754

Fecha inscripción

13/02/2017 01:30:54 T.CENTRO

Fecha ingreso

09/02/2017 10:29:23 T.CENTRO

Responsable de oficina

María del Rosario Frías Ruiz

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE TABASCO

VILLAHERMOSA, TABASCO